



UNA MIRADA MÁS ALLÁ DE LO MUSICAL: DIAGNÓSTICO ACERCA DE LA  
REALIDAD MUSICAL DE LOS PROCESOS DE BANDA-ESCUELA EN  
ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

EDICSON FRANC REY MORENO

OSCAR ESPAÑA LOPEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ARTES  
PROGRAMA LICENCIATURA EN MUSICA  
COLOMBIA CREATIVA  
SAN JUAN DE PASTO

2016

UNA MIRADA MÁS ALLÁ DE LO MUSICAL: DIAGNÓSTICO ACERCA DE LA  
REALIDAD MUSICAL DE LOS PROCESOS DE BANDA-ESCUELA EN  
ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Presentado por:

EDICSON FRANC REY MORENO

OSCAR ESPAÑA LOPEZ

Asesor:

LYDA ALEYDY TOBO

Trabajo de grado presentado como prerrequisito para optar al título de  
Licenciatura en Música

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ARTES  
PROGRAMA LICENCIATURA EN MUSICA  
COLOMBIA CREATIVA  
SAN JUAN DE PASTO

2016

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo son de responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1° del acuerdo n° 324 del 11 de octubre de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

PRESIDENTE DEL JURADO

---

JURADO

---

JURADO

San Juan de Pasto, Mayo 18 de 2016

## AGRADECIMIENTO

A los funcionarios de las alcaldías municipales quienes nos facilitaron la información para realizar dicha investigación, así como a los directores de la banda-escuela entrevistados, por su tiempo en la realización de las entrevistas y su porte ha dicho trabajo.

A nuestras familias por su sacrificio en cuanto al tiempo que nos cedieron para el desarrollo de esta investigación.

A nuestros maestros por ser una guía importante en todo este proceso de formación educativa.

Y en especial a la profesora Lyda Aleydy Tobo por su guía acertada para la buena culminación de esta investigación.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
1. TITULO	14
2. PROBLEMA	15
2.1 Formulación del problema	16
2.2 Factores que intervienen en la problemática	16
3. OBJETIVOS	18
3.1 Objetivo General	18
3.2 Objetivos Específicos	18
4. JUSTIFICACIÓN	19
5. MARCO DE REFERENCIA	21
5.1 MARCO DE ANTECEDENTES	21
5.2 MARCO CONTEXTUAL	22
5.2.1 Macro Contexto	22
5.2.2 Micro Contexto	23
5.3 Marco Teórico-Conceptual	62
5.3.1 La música como fundamento importante en la sociedad	62
5.3.2 Pedagogía y Enseñanza	64
5.3.3 Periodos de la Educación musical	65
5.3.4 Banda-Escuela en Colombia	67
5.3.5 Banda-Escuela en el Departamento de Nariño	70
5.3.6 Escuela de Música	72
5.3.7 El papel que desempeña el director de Banda escuela	73
5.3.7.1 El rol del formador	75
5.3.8 El currículo	76
5.3.9 El plan de estudio	77
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	79

6.1 Resultado encuesta plan de estudio	81
6.2 Resultado de la encuesta funciones que desempeñan los directores de la banda-escuela en el departamento de Nariño.	83
6.3 Resultados encuesta nivel de formación de los directores de banda escuela.	83
6.4 Dificultades para realizar la labor como formador	86
6.4.1 Sede de trabajo	87
6.4.2 Juego de instrumentos de viento y percusión	88
6.4.3 Recursos financieros	89
6.5 El repertorio la circulación y la comunidad	91
6.6 Los planes de desarrollo y las escuelas de música	94
CONCLUSIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	104
ANEXOS	105



## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato de encuesta	105
Anexo B. Formato de encuesta	107
Anexo C. Acuerdo de creación municipio Providencia	108

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Número de integrantes y estructura de la banda-escuela.	79
Cuadro 2. Resultado encuesta plan de estudio	82
Cuadro 3. Nivel de formación académica de los formadores.	84
Cuadro 4. Dificultades para desarrollar funciones.	90
Cuadro 5. El repertorio, la circulación y la comunidad.	93
Cuadro 6. Resultados proyectos municipales en las escuelas de música	94

## RESUMEN

El siguiente documento tiene como finalidad detectar las falencias y dificultades en 33 municipios del Departamento de Nariño, que obstaculizan el eficiente desarrollo en la formación musical de la banda-escuela.

De igual manera se analiza el papel desempeñado por el director-formador en dichos procesos, sus fortalezas y debilidades, las exigencias actuales de la comunidad de cada municipio encuestado en cuanto a la música se refiere y una base de datos solida de cada proceso de formación.

## ABSTRACT

The following paper aims to identify the shortcomings and difficulties in different populations of the Department of Nariño, which impede the efficient development in musical training-school band.

As the roll played by the director-forming in these processes, their strengths and weaknesses, the current needs of the community in each municipality surveyed about the music is concerned, and a solid database of each training process.

## INTRODUCCIÓN

La música ha estado implícita en la existencia del hombre y la sociedad, ésta da una evidencia del estilo, la formas, diversidad cultural, y determina la forma de evolución de las comunidades; de igual manera, la música es un agente de transformación e identidad, capaz de masificar un gran número de personas en un solo objetivo, es comunicación y lenguaje, está en el ADN y manifiesta el estado de ánimo de las personas. Pero es pertinente revisar desde qué punto de vista se desea apreciar, aprender y enseñar la música, ya que la manera como se difunda este conocimiento determinara el uso que se le dé, su importancia y relevancia en el papel transformador que representa.

El estudio presentado en este documento analiza la problemática que afrontan algunos municipios del departamento de Nariño encuestados, en cuanto a sus procesos de formación musical se refiere, así como las debilidades y fortalezas de cada uno de estos procesos, sus metodologías y estrategias de formación, el papel que desempeña cada agente interno o externo en el desarrollo de dicho proyecto. Y lo más importante, el grado de responsabilidad y compromiso que juega el director formador en el éxito o el fracaso de dicha tarea.

A través de encuestas en campo, en una primera parte se deja en evidencia los temas tratados en esta investigación, siendo los directores de la banda-escuela quienes suministraron la mayor información para su análisis, lo cual aporta un diagnóstico en los procesos de formación municipal, teniendo en cuenta toda la problemática afrontada por los mismos así como sus posibles soluciones.

Una vez analizada dicha información el lector podrá adentrarse en el documento, el cual le dará una idea más amplia acerca de las diferentes metodologías, estrategias y didácticas utilizadas para atacar uno de los problemas más frecuentes en la banda-escuela, como lo es la deserción.

Y por último las exigencias y necesidades de la comunidad en cuanto a las nuevas propuestas musicales se refieren.

## 1. TÍTULO

UNA MIRADA MÁS ALLÁ DE LO MUSICAL: DIAGNÓSTICO ACERCA DE LA  
REALIDAD MUSICAL DE LOS PROCESOS DE BANDA-ESCUELA EN  
ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

## 2. PROBLEMA

A pesar de tener una historia de más de cien años de tradición musical, es evidente la falta de claridad en el rol que debe cumplir el director de banda-escuela, y a su vez el de las escuelas de música en la región.

Algunas ambigüedades en cuanto a enfoque, didáctica y metodología al interior de la banda-escuela, agrupaciones en la que la mayoría de los músicos de este país y esta región se han formado, han dado pie para desdibujar un horizonte de hacia dónde se deba llegar con la música y la función de ésta en el desarrollo de las personas.

Aunque no toda la culpa se le puede trasladar a los directores de banda-escuela, pues en últimas ellos son difusores de enseñanzas, costumbres y tradiciones, quienes desarrollan sus actividades conforme a los requerimientos de la comunidad; en algunos casos, es más importante el desarrollo de la ejecución instrumental, en otros el repertorio y en una menor proporción el desarrollo sensorial, motriz y cognitivo de los integrantes de los procesos de formación musical. Las políticas de desarrollo cultural del país, en los departamentos y municipios, se adaptan a las idiosincrasias propias de cada región, sin embargo, dejan ver algunas falencias en cuanto al propósito que debe cumplir la música y la banda-escuela en las comunidades. Aunque hay que valorar los esfuerzos del Ministerio de Cultura por integrar las prácticas musicales del país, así como de darle una posición de relevancia a la misma en la sociedad, también es cierto que no se ha podido articular dichas prácticas en los contextos específicos de cada región ya que, algunos programas se encuentran bajo la dirección personas que no cuentan con los conocimientos pedagógicos para tal fin, dificultando así los objetivos trazados por el Ministerio.

Algunos departamentos del país también hacen sus esfuerzos para lograr transformar el poder de la música en sus regiones, y para ello cuentan con festividades y eventos de circulación artísticas, privilegiando la recreación y el esparcimiento por encima de la verdadera necesidad que es la creación de una

política consistente de educación artístico- musical; una de estas falsas creencias tradicionales, es la de pensar que al anexar a los municipios a través de dichas festividades ya se están articulando a sus políticas de desarrollo cultural.

Hay que resaltar el hecho de que la gran mayoría de municipios del departamento de Nariño cuentan con un profesor de música, quien es el responsable de los procesos de formación de la banda-escuela, lamentablemente en la mayoría de los municipios encuestados, estos docentes son dejados a la deriva sin las herramientas necesarias para ello, sin veedurías de sus prácticas de formación musical, con el único fin de realizar presentaciones cuando sea requerido.

Esta problemática no apunta a buscar culpables, si no a crear conciencia en torno a cuál es el rol de los directores de bandas, de las escuelas de música y de las políticas de desarrollo cultural; además, analizar cuáles son los estereotipos impuestos por las culturas occidentales, desde las cuales se busca implantar métodos y estrategias fuera de contextos reales.

## 2.1 Formulación del problema.

¿Cuál es el estado actual de los procesos y formadores de banda-escuela en algunos municipios del departamento de Nariño?

## 2.2 Factores que intervienen en la problemática

- Planteamiento de imaginarios de lo que significa ser director de Banda-Escuela, donde se aplican criterios de formación descontextualizados, en el cual se tiene la falsa creencia de que este es la única fuente de adquisición del conocimiento.
- No existe un plan de estudios debidamente estructurados y con una metodología adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje de la música, por parte de las escuelas de formación.
- Desconocimiento de los diversos roles que deben asumir los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la producción y formación musical.



- Falta de políticas claras de desarrollo artístico musical en algunos municipios, así como la deficiencia en las herramientas y elementos básicos para un adecuado desempeño, con lo cual se desmerita la importancia de lograr un desarrollo integral de los jóvenes y habitantes de las comunidades investigadas.
- Inexistencia de inventario artístico de las comunidades, desconociendo totalmente los actores fundamentales que podrían intervenir en el desarrollo artístico de la región, así como la desarticulación que existe entre géneros musicales privándonos de muchas y a la vez ricas manifestaciones culturales.
- Poca importancia en la creación y educación de público para el sostenimiento de las prácticas musicales, así como la escasa circulación de las mismas.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL.

Realizar un diagnóstico del estado actual de la banda-escuela en sus procesos de formación musical, así como el papel que desempeñan los formadores, sus dificultades y expectativas en algunos municipios del departamento de Nariño

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- \* Explorar el estado actual de los procesos de formación en la banda-escuela de algunos municipios del departamento de Nariño.
- \* Analizar los planes de desarrollo municipal en cuanto a la formación y desarrollo de las prácticas musicales se refiere.
- \* Identificar las falencias, insuficiencias y fortalezas de los directores de banda-escuela, para definir su rol de formador de acuerdo a las necesidades requeridas por cada comunidad.

#### 4. JUSTIFICACION

La música es un arte esencial en la vida del ser humano, hace parte de la historia y de la cultura, mediante ella se puede comprender en mayor medida, el estado de la sociedad, a partir de la época en que se origina, el estilo que la define, o las tendencias que impone; de igual manera, determina las actitudes, los estados de ánimo, las emociones y las acciones que a veces las personas llevan a cabo.

Teniendo en cuenta que para Colombia la música representa un valor importante dentro de su cultura y que la formación bandística hace parte por excelencia de la educación artística, ya que es allí donde la mayoría de los músicos se forman. Los directores de banda-escuela se convierten de esta manera en ejes centrales de los procesos, ya que son ellos en su calidad de educadores, los que deben soportar en la mayoría de los casos el peso, de la consecución de recursos tanto físicos, como pedagógicos, para abanderar sus proyectos, generando así una sobrecarga laboral.

Se debe entender que la educación musical hace parte del desarrollo cognitivo de los jóvenes y los niños de una comunidad, además se convierte en una alternativa para el correcto aprovechamiento del tiempo libre en algunos casos. Es importante no dar por sentado que unas simples lecciones musicales e instrumentales son suficientes para ratificar la calidad de dicha formación; por tal razón, es preciso profundizar en la realidad de la banda-escuela, en los procesos, las metodologías, las didácticas y los planes de estudio. Identificar estos factores permite determinar las falencias y debilidades, así como los aspectos sobre los cuales se debe hacer más énfasis para buscar de manera conjunta soluciones a dichas problemáticas.

Ahora que la sociedad se encuentra en una era de revolución cognitiva, donde se cuestiona el por qué y el para qué de muchos de sus paradigmas, es en estos momentos donde surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es el papel que la música juega en el desarrollo de la sociedad?, ¿El para qué de la música? ¿El porqué de la música? ¿Cuál es el nuevo rol del formador en música? ¿Cuáles son las nuevas exigencias de la sociedad en cuanto al mercado musical se refiere?

Este documento busca dejar una herramienta de estudio y reflexión para los futuros egresados del Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño, a su vez, analiza el papel pedagógico, el perfil profesional y las nuevas tendencias que debe afrontar el formador musical en los municipios objeto de la presente investigación.

## 5. MARCO DE REFERENCIA

### 5.1 MARCO DE ANTECEDENTES.

Con el fin de interiorizar los procesos de formación musical en algunos municipios del departamento, y establecer el rol del director de banda-escuela, así como identificar la importancia de dicha formación en el desarrollo de los beneficiarios, este proyecto ha basado su investigación en los siguientes trabajos:

- Internacional: HONEGGER, Arthur. EL MUSICO EN LA SOCIEDAD MODERNA. El autor llega a las siguientes conclusiones: “estimulemos en el público su curiosidad por los aspectos nuevos de la música, como lo hace por los de la literatura, el teatro, el cine y la pintura”

PELLICER, Clara Bejarano. LA MUSICA A ESCENA. MÚSICOS Y SOCIEDAD EN LA CIUDAD MODERNA. Universidad de Sevilla. La autora determina que: “Lo que es obvio es una llamativa necesidad social de los servicios musicales. No sólo registramos gran índice de conflictividad entre músicos a causa de cierto envanecimiento, sino que su profesión también generaba algunos roces institucionales y sociales entre potenciales clientes. El nivel de escándalo que estos conflictos podían acarrear es variable y nos informa sobre la inteligencia con la que los músicos jugaron la baza de su cualificación profesional”

- Nacional: Ministerio de Cultura. ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA. Bogotá, 26 al 29 de agosto de 2013 “La niñez como construcción social, cultural, política y simbólica”, requiere de propuestas que respeten la diversidad, dándoles reconocimiento a los niños y creando vínculos con ellos hacia su bienestar. Andrea Giráldez por su parte enfatizó en la necesidad de que la educación artística esté incluida en los contextos escolares para garantizar el derecho de los niños a esta formación, que les permita construir un proyecto de vida”

DURAN GARCIA, Yeyson Ricardo. Propuesta Didáctica y Metodológica Basada en música Colombiana. Universidad Pedagógica Nacional. Año 2014 En este documento se indica: “Pero no solo debemos pensar en la identidad cultural, sino

también en una pedagogía que fundamente la educación musical con principios más amables con los músicos en proceso de quienes inician con un firme deseo de escalonar de la manera más fácil, feliz, animada y entusiasta, no con yugos y opresiones de su educador, quien debería brindar un acompañamiento guía con herramientas progresivas y humanizadas en cuanto a un proceso paulatino que requiere las características técnicas musicales y pedagógicas de la iniciación”

- Regional: ESTACIO GOMEZ, Johnny Richard. Reflexiones sobre el currículo teórico y práctico del Programa de Licenciatura en Música. Universidad de Nariño. 2014. En el documento se llega a la conclusión: “el conocimiento del contexto musical regional junto a un razonamiento crítico funda cualquier propuesta curricular que debe contemplar entre otros, un cambio de actitud por parte del docente que le permita descubrir nuevas didácticas, que conduzcan al estudiante a una formación más pertinente atendiendo las necesidades e intereses, tendencias, perfiles laborales, políticas públicas y demás exigencias acordes con los postulados de universidad y región”

SANTANDER, Mario Fajardo. Gualao: La historia musical no contada de Nariño. El autor finaliza que: “el departamento de Nariño a pesar de su aparente aislamiento geográfico, conserva raíces comunes con los procesos culturales como por ejemplo de las Antillas y Norteamérica, pues si se analiza sus aires musicales se puede establecer una conexión directa con expresiones como el jazz y el son cubano. Es muy claro que estas expresiones musicales se desarrollaron a partir de la rítmica y la fuerza interpretativa del africano que se caracteriza por la interpretación dentro de una medida ternaria, siendo este el caso del seis octavos”

## 5.2. MARCO CONTEXTUAL.

La presente investigación se realizó en algunos municipios del departamento de Nariño.

5.2.1. Macro Contexto: El departamento de Nariño está ubicado en el extremo suroriente del país. Limita por el norte con el Cauca, por el sur con Ecuador, por el oriente con el Putumayo y por el occidente con el océano pacífico.

El departamento está constituido por 64 municipios organizados en 5 subregiones, siendo la capital de los nariñenses la ciudad de San Juan de Pasto fundada en 1539 y en el año de 1904 fue creado como departamento.

En lo referente a su cultura musical, predominan los ritmos tales como: el son sureño, el sanjuanito, bambuco sureño, y los ritmos del currulao, porro, contradanza (en la región pacífica)

Entre las manifestaciones artísticas culturales se cuenta con Pasto Jazz, Concurso Departamental y Nacional de Bandas de Viento, Encuentro Internacional de Danza y Concurso de Tríos en la ciudad de Samaniego, Encuentro de Música Andina, Festivales de Música de Cuerda Tríos y Grupos de música popular en diferentes localidades del departamento, Concurso Departamental de Danza la Guaneña en el municipio de Imues, entre otros, y la festividad insigne del departamento que alberga todas las manifestaciones artísticas del departamento como lo es el Carnaval de Negros y Blancos.

#### 5.2.2 Micro Contexto.

Los municipios sobre los cuales se investigó fueron: Ancuya, Cumbal, Guachucal, Cumbitara, Gualmatan, Imues, La Ilanada, Los Andes Sotomayor, Ospina, Providencia, Samaniego, Santa cruz, Policarpa, El Peñol, El Tambo, La Cruz, San Pablo, Buesaco, La Unión, El Rosario, Taminango, Leyva, Funes, Puerres, Sapuyes, Tuquerres, Cartago, Colon, San José de Albán, Belén, San Bernardo. Contadero, Tangua, Yacuanquer.

- **Municipio de Ancuya.** El municipio de Ancuya pertenece a la subregión occidental, Su población es de 159.381 habitantes, que representan el 10,3% del total del departamento, de los cuales el 4% es indígena y el 70% vive en el sector rural.

En lo relacionado a la parte cultural basta con hacer énfasis que en el casco urbano no existe la Casa de la Cultura. En términos generales el sector cultura ha estado un poco olvidado de parte de la administración municipal, en especial si se tiene en cuenta el bajo presupuesto que se maneja para el apoyo a la cultura, en

la realización y participación en eventos a nivel departamental, nacional e internacional.

Programa: manifestaciones culturales y dinámicas sociales

**Objetivo:** Propiciar formas de participación cultural y artística, mediante el fortalecimiento de los grupos organizados, Instituciones Educativas y el acondicionamiento de los espacios físicos requeridos.

**Subprograma:** Banda Municipal

**Objetivo:** Legalizar la participación y manejo de la banda municipal a cargo de la Administración Municipal

**Meta:** Banda Municipal formalizada entre el 2° y 3° año de gobierno

**Indicador:** Banda Formalizada y funcionando

Programa: Proyectos transversales para la prosperidad

**Subprograma:** Déjate Tocar Por La Música

**Objetivo:** Ofrecer formación artística musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte de la atención psicosocial integral prioritariamente a las víctimas de infracciones al derecho internacional.

**Meta:** Formados niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio

**Indicador:** No de personas atendidas por el programa

Misión: “La Administración Municipal se encargará de dirigir todas las acciones hacia la realización de los objetivos que apuntan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población Ancuyana, solventando de esta manera las necesidades más sentidas de la comunidad. Manteniendo una organización y funcionamiento de la Alcaldía estrechamente vinculado con los principios que rigen la administración pública de: eficacia, eficiencia, celeridad, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad”.



Visión:” Para el año 2022 el Municipio de Ancuya será un municipio planeado, educado, seguro, competitivo, industrial, turístico y participativo, donde valores como: equidad, paz, transparencia, honestidad y respeto serán la base fundamental del desarrollo humano sostenible, económico y político. Permitiendo el reconocimiento a escala subregional, departamental y nacional”

Fuente: Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Ideas Nuevas Tiempos Mejores”

<http://www.ancuya-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Belén.** El territorio del municipio de Belén es muy montañoso, el cual se encuentra situado sobre la vertiente nororiental del nudo de los Pastos y en la cordillera oriental, a 93 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño, se encuentra en el área de influencia de la cuenca río Mayo de 2º orden.

El municipio de Belén, cuenta con 3 corregimientos y 12 veredas, con una temperatura promedio en su cabecera de 15ºc.

**Programa:** Formación y competitividad Cultural y aprovechando el tiempo libre.

**Objetivo de resultado:** Lograr mayor formación y competitividad del talento humano a través de la implementación de la escuela de formación Artística, en sus diversas disciplinas, géneros y técnicas de formación, y/o crear Banda municipal de música, para despertar la iniciativa propia en la niñez, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores de aprovechar su tiempo libre en espacios aptos y encantadores donde se lleven a efecto acciones sanas de recreación, diversión cultural y unidad y armonía familiar y social.

**Subprograma:** Formación Artística

**Proyecto:** Construcción y fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística Niñez, Adolescencia y Juventud, que agrupe disciplinas artísticas, tales como danza, teatro, poesía, música, en diversos géneros y expresiones artísticas múltiples como líneas y técnicas para artesanos, con enfoque recreativo, competitivo y empresarial

Misión:” La Administración Municipal de Belén para el periodo 2012-2015 realizará las acciones que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia pacífica e incluyente y productiva enmarcada dentro de un desarrollo integral sostenible socio-económico ambiental de la población Belemita.”

Visión: “En los próximos cuatro (4) años, Belén será un municipio planeado, de inclusión social, para ello se educará, se incentivará la competitividad, los procesos a desarrollar serán sostenibles y participativos, se promoverá el turismo, el deporte, y las oportunidades laborales, y se buscará acrecentar la pujanza campesina y la inclusión social. La equidad, la transparencia, la honestidad y el respeto por la vida, entre otros, serán la base fundamental del desarrollo social, económico y político para el Municipio de Belén.

Fuente: <http://www.belen-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Cartago.** La cabecera municipal es Cartago, localizada en las coordenadas 663400 m. Norte y 924600 m Este. Algunos componentes naturales que sirven como referentes son el cerro El Salado hacia el Nororiente, las estribaciones de la cordillera las Chozonas hacia el oriente el Cerro Chimayoy (Parque Natural), hacia el suroriente, el Cerro. Volador hacia el Suroccidente y noroccidente el Cerro La Jacoba.

Su creación como Municipio data del 29 de noviembre de 1989, según ordenanza 025 de este mismo año. El municipio se encuentra ubicado al Nororiente del Departamento de Nariño, a 01° 55´25” de latitud al Norte del Ecuador y a los 77° 07´55” de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich.

**Programa:** San pedro de Cartago artístico y cultural

**Objetivo del producto:** Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos, Circulación y acceso a contenidos culturales.

Misión: “Coadyuvar al Desarrollo Integral y Sostenible del municipio de San Pablo a través del aprovechamiento de las potencialidades de la región, atención de la problemática del territorio y desarrollo de acciones estratégicas en las

dimensiones de lo social, económico, político, cultural y ambiental, garantizando el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y haciendo efectivo el goce de derechos de la población desde la primera infancia y el desarrollo de las futuras generaciones.”

FUENTE “Plan De Desarrollo para el Municipio de San Pedro de Cartago “GESTIÓN PARA EL DESARROLLO CON COMPROMISO SOCIAL”, 2012 - 2015

<http://www.sanpedrodecartago-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Buesaco.** Buesaco, está ubicado en el sector sur occidente del país, hace parte de la región natural Andina, La cabecera municipal se encuentra a 38 kilómetros de la ciudad de Pasto. Limita al norte con los municipios de San Lorenzo, Arboleda y San José de Albán, por el oriente con el Tablón de Gómez y el departamento del Putumayo, por el sur con el municipio de Pasto y por el occidente con el municipio de Chachagui.

**Proyecto:** Fortalecimiento a la formación artística

**Problema específico.** Falta de condiciones y oportunidades para el desarrollo del talento, la formación y las prácticas artísticas y culturales.

**Objetivo específico.** Promoción y fortalecimiento de los procesos de formación, producción y consumo de los bienes y servicios culturales a través de la creación de una escuela de formación artística y cultural, impulsando así, el desarrollo de estrategias, programas y proyectos de expresiones artísticas y culturales.

Misión: “ Buesaco es una entidad territorial, con autonomía política-administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, la recuperación de la identidad Buesaqueña, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura democrática y el reconocimiento y aceptación de las diferencias, para lo cual dispondrá de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que maneje los nuevos elementos de la administración.”

Visión:” En el año 2015 el municipio de Buesaco se consolidará como un centro agropecuario, eco turístico y cultural competitivo, bajo los criterios de sostenibilidad y democracia, para crear oportunidades de empleo que mejoren las condiciones socioeconómicas, política, culturales y de calidad de vida de sus habitantes.”

Fuente: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 Municipio de Buesaco

<http://www.buesaco-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Colón.** El municipio de Colón Génova se sitúa al Norte del Departamento de Nariño sur occidente de Colombia, se localiza entre los 1º 38' 12" latitud Norte y los 76º 58' 0" de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en tierras de la cordillera centro oriental.

El municipio hace parte de un sistema montañoso, fuertemente quebrado a muy escarpado, Colón Génova está ubicado a una altura entre 1.400 y 2.800 m.s.n.m., con temperaturas promedio de 16°C.en el municipio se destacan los cerros El Pulpito, El Veneno y San Cristóbal, catalogados como cerros tutelares abastecedores de agua para los acueductos urbanos y rurales.

**Programa:** Arte y Cultura para todos

**Objetivo de resultado:** Consolidar acciones para el fortalecimiento de las expresiones y el patrimonio cultural del municipio.

**Descripción meta producto:** Fortalecimiento escuelas de música

Misión: “El municipio de Colón trabaja en coordinación con los diferentes estamentos regionales y nacionales, adelantándose en la creación y adopción de técnicas y métodos actualizados y concordantes para el cumplimiento de sus deberes y la prestación de los servicios que la comunidad demanda en ejercicio de sus derechos desde la primera infancia; implementando para ello, un modelo de desarrollo integral donde la racionalización del gasto, la inversión social, la honestidad, la transparencia y el servicio a la comunidad, jueguen un papel importante en materia de su ajuste fiscal, administrativo y financiero.”

Visión: “El Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colón” permitirá al municipio, al finalizar el año 2015 alcanzar más desarrollo para todos, reflejado en el mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus habitantes, propiciando mejores condiciones en servicios, niveles de cobertura, para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, entre otros que contribuya a construir desde esta administración un progreso sustentable para la región del Rio Mayo.

FUENTE: “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO COLÓN NARIÑO 2012-2015

<http://www.colóngénova-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Contadero.** El municipio de El Contadero fue fundado el 01 de octubre de 1869 por el presbítero Carlos Guerrero Chamorro con la construcción de la Iglesia, una casa municipal y la escuela. El 14 de abril de 1.871 El Contadero fue elevado a la categoría de distrito, mediante Ordenanza número 4 del libro 107, del anuario estadístico de Popayán, perteneciendo a la Provincia de Obando. En este año la Municipalidad de Obando erigió el distrito de El Contadero, anexándole en 1.874, la misma Asamblea del Antiguo Cauca segregó y suprimió el Distrito de Gualmatan, que lo unió al Contadero, En 1.911 la Asamblea de Nariño en Ipiales agregó al Distrito de El Contadero La Aldea de María.

## **Cultura**

En el ámbito musical se ha destacado la Banda 28 de Junio que ha representado al municipio en varios encuentros y concursos a nivel departamental y nacional, esta banda cuenta con algunos instrumentos que necesitan mantenimiento permanente y además se requiere la dotación de otros, que permitan tener un equipo completo para potenciar aún más la capacidad de la agrupación y su participación constante en todo tipo de eventos culturales en representación de El Contadero. Además y gracias a la iniciativa de algunos de los músicos del municipio y de padres de familia que se han interesado en fomentar este tipo de actividades, se ha logrado crear la escuela del mismo nombre que cuenta con una participación constante de 30 integrantes, que en su mayoría son del casco urbano, por lo que se hace necesario llevar este tipo de prácticas al sector rural e

incentivar la participación de los jóvenes de nuestras veredas en estas actividades.

**Programa:** Escuelas de formación

**Objetivo del programa:** Promover la cultura en la juventud Contadereña

**Estrategias:** Contratar instructores para las escuelas de formación cultural

**Causa de los problemas:** Falta continuidad de las escuelas de formación cultural

Misión: “La administración Municipal de El Contadero promueve el bienestar integral de la población contadereña, a través de la construcción participativa de procesos que fomenten el progreso individual y colectivo, articulando elementos internacionales, nacionales, regionales y locales. Su herramienta fundamental es una gestión pública eficiente y transparente, y un gobierno honesto, que potencia la grandeza de nuestra gente, la riqueza cultural, el fomento de la igualdad, la equidad en el acceso a las oportunidades para todos y todas (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), la garantía de los derechos humanos, el fortalecimiento de una democracia absolutamente participativa y el desarrollo integral de todos, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida, el progreso con sostenibilidad ambiental y la conservación de nuestros recursos.”

Visión: “El Contadero será un municipio organizado territorialmente, competitivo y en busca de progreso constante en medio de la conservación y sostenibilidad ambiental, con ciudadanos responsables de su propio desarrollo, propositivos y solidarios, que se mueven en un ambiente de convivencia ciudadana, de inclusión y respeto por las diferencias. Un municipio ejemplo, en donde todos tienen acceso a los servicios básicos y a una mejor y progresiva calidad de vida, en donde se conserva un ambiente sano; un lugar para disfrutar de los derechos y garantías de protección del Estado, de la sana competencia y de la cooperación constante, para aprender de los otros, para disfrutar de la vida, para participar entre todos de la construcción constante de un lugar para vivir mejor: ¡Un Contadero para todos!

FUENTE” PLAN DE DESARROLLO: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 <http://www.contadero-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Cumbal.** El municipio de Cumbal, está situado al Sur Occidente del Departamento de Nariño limitando con la República del Ecuador y en la altiplanicie de Túquerres e Ipiales, hace parte de la cordillera andina que se considera como una región de piso térmico frío, con una temperatura promedio de 10°C y una altura de 3.050 m.s.n.m. Posee una extensión de 1.265 Km y hace parte de la región andina binacional.

Eje estratégico: Respeto al ejercicio del derecho mayor

**Programa:** Cultura y saber ancestral

**Objetivo del programa:** Fomentar e incentivar el desarrollo de las diversas expresiones culturales y ancestrales en el Municipio.

Misión: “El Municipio de Cumbal Nariño es un ente territorial comprometido con el sector urbano y rural y especialmente con sus cuatro comunidades indígenas. Cuyo propósito es satisfacer las necesidades de su gente y el bienestar general de su población, que aprovechando su condición especial de zona estratégica de frontera, recursos naturales, culturales, turísticos, recursos del estado y la potencialidad de su gente posesionarse como uno de los municipios modelo en el departamento de Nariño y en el estado colombiano”.

Visión: “En el año 2015 el municipio de Cumbal, será uno de los mejores municipio de la ex provincia de Obando, con sus necesidades básicas satisfechas en su gran mayoría, un municipio prospero, seguro, competitivo con gente educada en valores culturales y relaciones interpersonales; donde el trabajo la educación, la cultura la defensa de los derechos de su gente y los sitios turísticos sean su potencial, un municipio que este en paz con la naturaleza y con su gente”

Fuente. PLAN DE DESARROLLO UNIDOS EN ACCION POR CUMBAL 2012-2015

<http://www.cumbal-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Cumbitara.** El municipio de Cumbitara se ubica en el noroeste del departamento de Nariño en la cordillera occidental y en las márgenes del

rio Patía, tuvo una gran importancia económica desde la colonia por la explotación de plata y oro. La riqueza aurífera de ha sido desde principios del Siglo XX hasta hoy, una de las más prósperas regiones de Nariño.

**Programa:** Pacto por la cultura de los Cumbitareños.

**Problema:** En el municipio existe baja oferta de programas culturales que vinculen a la población por ciclo de vida y actividades que promuevan el desarrollo cultural.

**Objetivo:** Propiciar espacios sociales para la expresión cultural de todos los grupos poblacionales del municipio.

**Meta:** 550 personas vinculadas a actividades sociales y culturales.

Visión: “el municipio de Cumbitara en el 2030, será un territorio agropecuario, minero, productivo y en paz, que brinda mejores condiciones de vida y bienestar para sus habitantes, en un contexto institucional que garantiza el goce efectivo de derechos, un ambiente natural saludable, oportunidades de empleo y generación de ingresos con valor agregado, con ejercicio pleno de participación política y democrática, teniendo en cuenta el desarrollo humano integral, la equidad social y la inclusión de género, con intervención activa en el desarrollo departamental y nacional”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CUMBITARA –NARIÑO, 2012-2015

<http://www.cumbitara-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Gualmatan.** El Municipio de Gualmatan está ubicado en el Centro de la Región Andina y la zona montañosa al Sur del Departamento de Nariño, a 0° 57, 20” altitud norte; 77° 35, 0” Longitud Oeste Greenwich; 3° 29’9” Meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.830 metros y su temperatura promedio de 13° C, dista 86 kilómetros de la ciudad de Pasto y 23 kilómetros de la ciudad de Ipiales<sup>16</sup>.
- **Cultura:**



El enfoque cultural en el municipio se fundamenta en la apropiación de diversas manifestaciones artísticas y de las costumbres propias del municipio en analogía con las expresiones culturales de la región.

Las instituciones educativas del municipio, se consideran como actores de gran relevancia para el sector cultural, es así como se encuentran en ellas la conformación de grupos de danza, teatro y música, los cuales son orientados e incentivados por los docentes que hacen parte de las instituciones.

**Formación artística:** En el municipio, existe la escuela de formación Escuela Banda Colombia, que forma musicalmente a niños y adolescentes.

Misión: “El municipio de Gualmatan, con una ubicación geográfica estratégica inmersa en una riqueza natural, busca a través de la inclusión y participación de la comunidad integrarse y articularse con los lineamientos territoriales, garantizando así el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, mediante procesos que se fundamenten en los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad, equidad, calidad y calidez.”

Visión: “En el año 2026 Gualmatan es centro de convergencia regional, destacándose por su biodiversidad y diversidad cultural, siendo competitivo y sostenible en todas sus dimensiones.”

FUENTE” Plan de Desarrollo “Gualmatan de Todos” 2012-2015

<http://www.gualmatan-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio del Peñol.** El municipio de El Peñol, fue constituido como el Municipio número 63 en el Departamento de Nariño, tras la expedición de la Ordenanza N° 036 del 7 de diciembre de 1998, anterior a esta fecha el Municipio fue un corregimiento del municipio de El Tambo.

La cabecera Municipal es un centro de intercomunicación entre los municipios de Sotomayor, La Llanada, Cumbitara, Policarpa, El Tambo y la capital de departamento. Dista de la capital del departamento, San Juan de Pasto a 52

Kilómetros, de los cuales 20 corresponden a vía Pavimentada y 32 kilómetros de Vía destapada.

Las expresiones culturales del Municipio se manifiestan principalmente a través de las festividades religiosas conocidas como fiestas patronales, la celebración de los carnavales de Negros y Blancos y otras festividades organizadas por las instituciones educativas. La música y la danza son expresiones culturales que siempre se manifiestan en eventos públicos. Con el apoyo del Ministerio de Cultura se conformó la banda municipal integrada por niños, niñas y adolescentes del municipio, proceso que sigue siendo apoyado por la administración municipal mediante la cofinanciación del director musical.

**Programa:** Recreación y cultura

**Objetivo:** impulsar artistas o grupos de artistas de las múltiples manifestaciones culturales como: música, teatro, danza.

Misión: “ Promover el desarrollo humano integral sostenible y mejorar la calidad de vida de los peñolenses, mediante la ejecución de programas y proyectos que articulen los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, en una visión de largo plazo y con la corresponsabilidad territorial entre los actores públicos, privados y comunitarios, favoreciendo la convivencia pacífica, la garantía de derechos de los niños y niñas, la sostenibilidad ambiental, la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y la cultura y participación ciudadana.”

Visión: “El municipio de El Peñol será en el año 2019 un Municipio incluyente, competitivo y con respeto del manejo, regido por el reconocimiento y la efectividad de los derechos de los niños y las niñas, los derechos humanos y la participación de sus habitantes como actores responsables de su propio desarrollo, generadores de propuestas y acciones locales con perspectiva regional que permitan la superación de la pobreza y las desigualdades excluyentes y construyan una cultura de convivencia ciudadana con solidaridad territorial.”

Fuente. Plan de Desarrollo del municipio de El Peñol, Nariño para la vigencia 2012 – 2015 denominado “POR UN CAMBIO SOCIAL, DE PROPUESTAS Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

<http://www.elpenol-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio del Rosario.** La fundación de El municipio de El Rosario data del año de 1815 por una familia de origen español, quienes teniendo en cuenta la difícil situación que vivían en el Ecuador emigraron a Colombia, la cual estaba conformada por don Vicente, Mateo Cerón y Concepción Ojeda, en compañía de Fermín Gómez. Ellos a su vez venía desterrada de la ciudad de Quito y decidieron refugiarse en la parte alta del Valle del Patía y al centro de un gran árbol de higuierón, a ese sitio decidieron llamarlo: “los guayabos”, luego, “el mirador” y más tarde “El Rosario” en honor a la virgen del Rosario. . El municipio de El Rosario es constituido oficialmente como tal, en el año de 1904.

En la cabecera se cuenta con un espacio físico en donde funciona la biblioteca pública, la cual es deficiente para atender las necesidades de la comunidad tanto por no contar con material suficiente y el existente se encuentra desactualizado; a nivel rural este servicio es nulo. Escasa comprensión y valoración de la riqueza pluricultural, debilidad en el sentido de pertenencia e insuficiente promoción del patrimonio cultural.

### **Por un rosario mejor en deporte y cultura**

Más niños y jóvenes haciendo parte de la banda municipal, de los coros infantiles y de las bandas de paz; se garantiza la contratación de profesionales con la mejor experiencia en este campo; al mismo tiempo, que se gestionará ante el Ministerio de Cultura el apoyo para la adquisición de instrumentos musicales o la construcción de escenarios culturales.

Misión: “El Municipio de El Rosario garantizará y ofrecerá de manera eficiente, en el marco de acciones sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas, especialmente en salud, educación pertinente, vivienda digna, agua potable,

saneamiento básico, desarrollo de una economía generadora de ingresos, reconocimiento del talento humano artístico y cultural, la conservación de los recursos naturales, y la promoción de la democracia participativa. Nuestro esfuerzo está enmarcado en un propósito claro, en la prestación de un servicio eficiente y equitativo en la prestación de bienes y servicios con calidad, Como entidad territorial, La base físico-geográfica de las actividades humanas: definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica; y también como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas.”

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal “ideas nuevas... POR UN ROSARIO MEJOR 2012 – 2015”

<http://www.elrosario-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio del Tambo.** En el departamento de Nariño se localiza el municipio de El Tambo, formando parte de la Cuenca hidrográfica del río Juanambú, ubicado sobre territorio montañoso, en el que se destacan como accidentes orográficos la Cuchilla del Tambo y el cerro La Espada, distribuidos de acuerdo con su conformación topográfica, en los pisos térmicos cálido, medio y frío, bañados por las aguas de los ríos Curiaco, Guáitara, Guambuyaco, o Juanambú, Pasto, Patía, Saraconcho, Tamajoy, y Yambinoy además de numerosas corrientes de menor caudal.

En estos términos, es pertinente mencionar las dificultades que enfrentan y se constituyen en limitantes para el desarrollo y promoción cultural:

- No existen escenarios apropiados para el desarrollo de actividades culturales en el Municipio y además, hace falta el fortalecimiento organizacional de la comunidad para la promoción cultural, tanto a nivel urbano como rural.
- Se encuentra sin formular el Plan Municipal de Cultura, razón por la cual se genera una acción dispersa para el aprovechamiento de los talentos artísticos y culturales en el Municipio. Sin embargo, en el corto plazo,

funcionará el Consejo Municipal de Cultural, para liderar este tipo de procesos y la promoción cultural.

- No se ha trabajado de manera estructurada con respecto al patrimonio cultural existente en el Municipio, las acciones están orientadas a apoyar a la Banda Noé Rosero y a la Escuela de Música Batuta, considerados patrimonio cultural, junto con la Basílica de Jesús Nazareno y las festividades del Jesús Nazareno.

**Programa:** Arte y cultura para todos.

**Objetivo Producto:** Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro.

Aumentar el número de instructores para procesos formativos en las escuelas de artes, música, danza, teatro y literatura.

**Proyecto:** Fortalecimiento de escuelas municipales de artes, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales.

Misión: “Según la Constitución Política de 1991, artículo 311 y la Ley 136 de 1994, artículo 3, el municipio de El Tambo debe planificar el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio actuando de forma coordinada, solucionar las necesidades en cuanto a salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con énfasis en la población más vulnerable, los niños, como mujeres, adultos mayores, con el objeto de contribuir a la reducción de la pobreza y aumentar la calidad de vida de los habitantes.”

Visión: “En 2020, con una administración eficiente, municipio de El Tambo, fortalecerá el liderazgo económico en la subregión. La entidad territorial recuperará y continuará protegiendo el medio ambiente, garantizando la sostenibilidad ecológica, liderando la producción de alimentos orgánicos aumentando el turismo, en articulación regional, departamental y nacional, creando conciencia del desarrollo humano sostenible, promoviendo nuestra

identidad cultural. Creando y participando en una sociedad que garantice el respeto de los derechos humanos, siendo incluyente con la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y la familia, en donde cada habitante encontrará en el territorio y sus instituciones condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades, recuperando la credibilidad en las Instituciones que la rigen.”

Fuente. MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DE NARIÑO PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

<http://www.eltambo-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Funes.** El municipio de Funes se encuentra ubicado en la parte sur-occidental de la República de Colombia, más exactamente en la región sur oriental de la zona andina, conocida como el Nudo de Pastos.

Los eventos culturales realizados en el último tiempo se puede decir que además de ser escasos, los pocos que se realizaron carecieron de la calidad ya que estos no contaron con el suficiente apoyo del gobierno municipal ni logística ni económicamente.

Lo más preocupante tanto en deporte como en cultura es que el relevo generacional no es garantizado y se puede mirar a simple vista que siempre son los mismos los que participan de los eventos. Dentro de la zona rural y urbana existe una gran variedad de agrupaciones y manifestaciones culturales que se hace necesario rescatar y difundir, además de crear programas a fin de mejorar sus expresiones y de garantizar sobretodo el relevo generacional.

Misión: “La Administración Municipal de Funes 2012 – 2015, garantizar a la comunidad un servicio eficiente, que logre las expectativas y soluciones de las necesidades de nuestros habitantes de nuestro territorio; a través de la aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad de vida.”

Visión: “Para el 2020, Funes será un Municipio modelo de desarrollo productivo y competitivo mejorando la calidad de vida de sus habitantes en: Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, vivienda, deporte y cultura con sentido de

equidad y convivencia ciudadana; un Municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, comprometidos con nuestra cultura ciudadana garantizando bienestar a la población vulnerable de nuestro ente territorial.”

Fuente. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

<http://www.funes-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Guachucal.** El municipio de Guachucal se encuentra ubicado al Sur del Departamento de Nariño y al sur occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, haciendo parte del Nudo de Los Pastos, donde sobresalen los Cerros de Colimba y Páramo de Paja Blanca.

En el municipio está conformado el Consejo de Cultura pero no está vigente, se hace necesaria su constitución nuevamente, con el ánimo de propiciar el acceso de recursos al municipio de los entes de cultura.

Muchas son las manifestaciones artísticas y culturales de los pobladores del municipio danza, música, arte, pintura, poesía, que reflejan el sentir y pensar del Guachucalense.

Se cuenta también con medios de comunicación de amplia difusión como es Alcalá radio y televisión con una cobertura no solo en el municipio sino a nivel regional, su sede ubicada en San Diego de Muellamues.

Misión: “El Municipio de Guachucal como ente territorial es el encargado de promover e instar a la comunidad al desarrollo de planes, programas y proyectos, enfocado en una política ambiental sostenible”.

Visión: “En el año 2024 se logrará un desarrollo integral, económico y social, respetando la armonía con el ambiente natural sostenible y construido, logrando ser competitivo en el sector agropecuario

Permitiendo su posicionamiento a nivel Departamental, Nacional e Internacional, en el marco de una política inclusiva”

Fuente. “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUACHUCAL 2012 – 2015  
“TODO POR GUACHUCAL”

<http://www.guachucal-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Imues.** Se encuentra ubicado en el Sur Occidente del Departamento de Nariño, y su nombre significa “Agua Escondida”.

La cultura del Municipio está representada en la arquitectura doméstica ancestral, es decir, con grandes casas construidas en muros de barro (bareheque) y cubierta en teja de barro. Hoy en día sus habitantes están modernizando sus viviendas con el uso de materiales de la actualidad como ladrillo, estructuras en concreto, cubiertas en lozas en cemento y tejas en asbesto cemento.

En el Municipio se dispone de banda en la modalidad sinfónica, fiestera y de paz y de trece grupos de danza de las distintas localidades e Instituciones Educativas.

**Proyectos:** Gestión de recursos y solicitud al ministerio de cultura el reconocimiento sobre la institucionalización del concurso de bandas modalidad sinfónica y fiestera en el Municipio de Imues.

Celebración del concurso departamental de bandas sinfónica, fiestera y música guas carrilera.

**Objetivos:** Mejorar las condiciones artísticas de los integrantes de las bandas musicales.

Rescatar la música de la región y del departamento.

**Metas:** Acto administrativo sobre la Institucionalización del concurso departamental de bandas musicales, modalidad sinfónica y fiestera en el Municipio.

Misión: “La Alcaldía de Imues tiene como propósito la búsqueda de la satisfacción de las necesidades generales de los habitantes del Municipio de Imues, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y mediante el planteamiento y cumplimiento de proyectos de



transformación social y económica del Municipio. Garantizando la prestación de los servicios sociales, promoviendo la organización social, impulsando el desarrollo económico e institucional y protegiendo los recursos naturales como fuente de vida. Se actúa bajo los preceptos de la gerencia pública con eficiencia, eficacia”

Visión: “El Municipio de Imues posee un modelo de desarrollo sostenible, basado en su potencial humano, ambiental y turístico; la población goza plenamente de sus derechos fundamentales, sociales y ambientales; la niñez y la juventud viven en un espacio saludable que favorece su libre desarrollo físico y mental; existe un gobierno transparente y eficiente y un fuerte tejido humano que impulsa los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural.”

Fuente. PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

<http://www.imues-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de la Cruz.** El territorio del municipio de la Cruz es muy montañoso, se encuentra situado sobre la vertiente nororiental del nudo de los Pastos y en la cordillera oriental, a 103 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño, se ubica en el área de influencia de la cuenca río Mayo de 2º orden.

La mayor fuente turística que posee el municipio de la Cruz, es el corregimiento de Tajumbina, el cual es visitado por sus aguas termales y su cascada con una caída de agua de 115 metros, recibiendo visitas de personas de toda Colombia.

**Programa:** Formación y competitividad Cultural y aprovechando el tiempo libre.

**Subprograma:** Formación artística

**Proyecto:** Construcción y fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística "Niñez, Adolescencia y Juventud, con capacidad para gestionar", que agrupe disciplinas artísticas, tales como danza, teatro, poesía, música, en diversos géneros y expresiones artísticas múltiples como líneas y técnicas para artesanos, con enfoque recreativo, competitivo y empresarial.

Misión: “La administración del municipio de la Cruz en el departamento de Nariño, desarrolla planes, programas y proyectos de manera estratégica, aprovechando el potencial humano, técnico, tecnológico, económico, social y ambiental, para lograr optimizar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente, y prestar un excelente servicio a la población a partir de la primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayor, en armonía con el ambiente”.

Visión: “La administración 2012-2015 “HUMILDAD PARA SERVIR, CAPACIDAD PARA GESTIONAR” contribuirá para que el municipio de la Cruz en el año 2016 sea más incluyente mejorado institucionalmente con mayor desarrollo en producción agropecuaria, industrial, comercial y de servicios, con mayores niveles de desarrollo comunitarios basado en el crecimiento humano, integral y equitativo”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2012-2015

<http://www.lacruz-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de la Llanada.** El Municipio de La Llanada, fue constituido recientemente, cuando en años anteriores hacia parte de la jurisdicción de Los Andes, Sotomayor, pero que de acuerdo a su especialidad, demográfica y modelos productivos existentes, se vio justificada la nueva conformación política-administrativa, que sin duda ha contribuido a implementar nuevos mecanismos y formas de desarrollo local. La Casa de la Cultura se encuentra ubicada en la calle central, este lugar es utilizado para dictar capacitaciones en: música, teatro, danzas, actividades deportivas gimnásticas, capacitaciones, charlas motivacionales, reuniones informadas a la comunidad.

Misión: “El gobierno municipal a través de la participación ciudadana y la inversión pública estratégica liderará la garantía del cumplimiento de derechos y deberes de los habitantes del Municipio con énfasis en lo social, la competitividad y la generación de condiciones para el desarrollo económico y social de la región”.

Visión: “El Municipio de La Llanada tendrá una visión estratégica, que le permitirá avanzar sustancialmente como Municipio modelo en el país en cuanto a la superación de la pobreza y la desigualdad; será un espacio de oportunidades, con

un alto nivel de cultura ciudadana, administración pública honesta y transparente, inversión social para el desarrollo socioeconómico sostenible y posicionada como un Municipio emprendedor, competitivo, convertida en un gran centro de desarrollo turístico, empresarial, comercial, cultural, ambiental y minero”.

Fuente. El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “UNIDOS POR LA MEJOR PROPUESTA”

<http://www.lallanada-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de la Unión.** El municipio de la Unión se encuentra ubicado en la parte nor-occidental del departamento de Nariño a 92 kilómetros de distancia de la capital.

El aspecto cultural, en el municipio, no escapa a los estereotipos mercantilistas implementados estructuralmente en las zonas rurales de los sistemas de mercado globalizados, más que rescatar y defender una cultura autóctona la población pluriétnica de la zona, se adhiere paulatinamente a los requerimientos del sistema general en la medida que le permite reproducir su supervivencia.

Relegando la cultura a un simple elemento de intercambio social, político y económico. Las celebraciones culturales sirven de plataforma para cimentar la actividad comercial y turística.

**Programa:** Cultura

**Objetivo:** Incentivar la creación de grupos musicales, de danza, de teatro y demás artes, como mecanismo para recuperar nuestra identidad y brindar más opciones de esparcimiento a la población juvenil.

Misión: “El Municipio de La Unión Nariño, es una unidad territorial que promueve el desarrollo integral, garantiza los derechos humanos, fortalece la democracia participativa y pluralista. Su desarrollo es un derecho que se respeta y garantiza, es el resultado de una construcción colectiva, su logro es responsabilidad de todos y todas. Propicia las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y

justicia, buscando reducir la pobreza, un mayor empleo y más niveles de seguridad”.

Visión: “La unidad territorial de La Unión Nariño, estará enmarcada a largo plazo, en el desarrollo como un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, desde una perspectiva integral e integradora, entendida como un proceso de transformación multidimensional, sostenible e incluyente, planificada, que logre el bienestar de su población, en armonía con lo ambiental, lo socio – cultural, lo económico y lo político”.

Fuente. Plan de Desarrollo 2012 – 2015

<http://www.launion-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Leiva.** El municipio de Leiva se encuentra localizado en el nororiente del Departamento de Nariño, en las estribaciones de la Cordillera Occidental, y sus límites son: al norte con el municipio de Balboa (Cauca), al sur con el municipio de El Rosario (Nariño), al oriente con el municipio de Mercaderes (Cauca) y al occidente con los municipios de El Charco (Nariño).

La falta de escenarios e infraestructura cultural han jugado un papel importante para que los habitantes del Municipio no implementen acciones para mejorar su desempeño cultural. En este sentido es importante resaltar el esfuerzo en el presente el Plan de desarrollo por integrar diferentes programas y estrategias para promover y desarrollar las potencialidades de los diferentes grupos poblacionales del Municipio mediante el fortalecimiento de espacios y procesos como los concejos municipales de cultura, promover los grupo culturales entre otros.

**Programa:** cultura

**Objetivo:** Mantenimiento de escuela de danzas y música

Misión: “El cumplimiento de sus funciones de administrar los asuntos municipales en materia de servicios públicos; promover la participación comunitaria y el mejoramiento integral de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio para solucionar las necesidades insatisfechas de salud,

educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente”.

Visión: “Acorde con el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y en la visión de la subregión sonamos con un municipio sostenible, en la cual se fortalezcan procesos de participación y representación de la comunidad, en donde se respeten los derechos humanos y se consoliden procesos de Paz y convivencia pacífica”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO DE LEIVA 2012 – 2015: “Porque Leiva somos todos”

<http://www.leiva-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Ospina.** Al sur occidente de Colombia se encuentra ubicado el departamento de Nariño y sobre este el municipio de Ospina, localizado al suroccidente de la capital, dista 75 kilómetros de San Juan de Pasto.

El municipio de Ospina se considera avanzando y continúa en la búsqueda del fortalecimiento de expresiones culturales y artísticas representativas de mismo, es así como cada 31 de Diciembre se lleva a cabo el desfile de años viejos, donde los artesanos deleitan a la comunidad con diferentes motivos, posteriormente se darán cita para celebrar el Carnavalito y Carnavales de Negros y Blancos, que se realizan los días 4, 5 y 6 de Enero, donde estos juegos tradicionales contagian de alegría y son motivo de un gran derroche de cultura y civismo; a mediados de año se celebra el día del Campesino Ospineño, como homenaje a quienes labran la tierra y realizan actividades propias del campo.

De igual manera es importante resaltar que nuestro municipio celebra 2 fiestas Patronales una en honor a San Miguel arcángel que se celebra el 28 de septiembre y otra en Honor a la Virgen de las Nieves que se celebra el 5 de

agosto, que han servido para integrar más a la comunidad y que conlleva a que cada año sea visitado por muchos foráneos para disfrutar de su cultura y de la cálida acogida, bienvenida que ofrece la gente Ospineña.

De igual manera cabe resaltar la proyección y reconocimiento que ha tenido el municipio a nivel regional y nacional con la participación de las Bandas juvenil y de mayores en eventos donde han sabido representar.

**Programa:** culturas imponentes

**Objetivo:** Dotar de instrumentos musicales a la banda semilleros como futuros representantes de nuestra cultura.

Misión: “Crear condiciones que permitan el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de mi municipio, para solucionar las necesidades insatisfechas en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, deporte y recreación, cultura, infraestructura, desarrollo y equipamiento Municipal; con equidad y justicia social”.

Visión: “Mi propuesta de gobierno estará encaminado a propender por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los habitantes de Ospina, para la satisfacción plena de necesidades básicas, así como generar acciones por una sociedad más equitativa, más solidaria, consciente, tolerante, pacífica, responsable, progresista y gestora de sus propias soluciones; con verdaderos espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones y control de las acciones gubernamentales”.

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal “Volvemos por que cumplimos 2012-2015”

<http://www.ospina-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Policarpa.** Policarpa fue fundado por el señor Melchor Guerra y mediante la ordenanza No 22 del 18 de noviembre de 1.972 se crea Como Municipio de Policarpa, segregado del municipio del Rosario. El Municipio comprende desde 400 metros sobre el nivel del mar hasta los 2600, con un promedio de 1500 metros sobre el nivel del mar, la cabecera municipal se halla

ubicada a 980 metros sobre el nivel del mar y se encuentra a una distancia de 93 km de la capital.

En el municipio se cuenta con una casa de la cultura donde funcionan entre otras la banda municipal, y el programa batuta en lo referente a lo musical.

**Programa:** cultura

**Objetivo:** Gestionaremos recursos para la dotación de la Banda Municipal, Biblioteca Municipal.

Misión: “Crear un proceso de desarrollo integral en el Municipio de Policarpa, teniendo en cuenta los recursos disponibles, conjugando los elementos básicos de la Administración, como la planeación, organización, dirección, control, coordinación de manera conjunta con la comunidad y el gobierno municipal como de las demás organizaciones existentes en Policarpa, para así poder mejorar las condiciones de vida de la población”.

Visión: “El nuevo modelo del Municipio, por el cual optamos y trabajamos, deberá dirigirse hacia la consolidación de una nueva sociedad, con distribución verdaderamente equitativa, transparente y racional de los recursos, para facilitar su acceso a toda la comunidad, aboliendo con ello la retribución y la mala utilización del erario público”.

Fuente. Plan de desarrollo municipal 2012-1015.

<http://www.policarpa-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Providencia.** El Municipio de Providencia, geográficamente se ubica al sur de la región andina, a 62 kilómetros al occidente de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño. Se encuentra dividido políticamente en dos grandes sectores: a) La cabecera municipal y b) El corregimiento de Guadrahuma y Providencia con sus catorce (14) veredas.

El Municipio no cuenta con un centro de la cultura que permita convocar a niños, jóvenes y adultos a participar en la diferentes actividades, sin embargo cuenta con una oficina que organiza de manera continua la realización de eventos para

mantener a la población comprometida de esta forma a no dejar perder las raíces y costumbres, de igual manera se mantiene a los jóvenes ocupados y alejados de vicios y delincuencia.

**Programa:** formación artística y cultural

**Objetivo:** Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultura

Misión: “Asumir el desarrollo humano y su calidad de vida como el direccionado de las políticas y estrategias de trabajo, donde la competitividad en lo económico, la sostenibilidad en lo ambiental, la inclusión en lo social, el fortalecimiento institucional y la participación de la comunidad definirán el desarrollo económico y social del Municipio, siendo una entidad territorial comprometida con las necesidades básicas de su población, y a través de su Gestión, efectividad y honestidad, buscará mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

Visión: “Providencia en el año 2020 será un Municipio próspero y organizado, habitado por gente educada, saludable, respetuosa y entregada al trabajo en un sector productivo que ofrece grandes oportunidades y mejor calidad de vida, con un gobierno participativo, equitativo y transparente dinamizador de todos los procesos responsables del desarrollo humano, económico, social y de sostenibilidad Ambiental, el mismo se convertirá en un ente territorial comercial, aprovechando su paisaje fértil y su potencial agropecuario”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO PROVIDENCIA 2012-2015 “La Voz de mi pueblo, fortaleza de mi gobierno”

<http://www.providencia-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Puerres.** El Municipio de Puerres se encuentra localizado al sur – oriente del Departamento de Nariño, haciendo parte de la región que conforman los Municipios de la Ex provincia de Obando – ASOBANDO, distante a 95 Kilómetros de Pasto, por la carretera panamericana que comunica con la frontera ecuatoriana.



En cuanto al aspecto cultural, se destaca la inexistencia de programas locales para motivación y formación cultural, deportiva, musical, danza y teatro. Mal aprovechamiento del tiempo libre de jóvenes y el adulto mayor. Problemas de alcoholismo, tabaquismo y droga en jóvenes. Espacios para el desarrollo de actividades deportivas en mal estado y no adecuados. Falta de programas culturales y de incentivación para el campesino.

**Programa:** patrimonio cultural intangible

**Objetivo:** Capacitar y promocionar los procesos formativos correspondientes a la Corporación Musical 20 de Septiembre Escuela de Música Flores milo Flórez, Banda de Paz.

Visión: “Para el año 2022, Puerres será un municipio aún más próspero, con desarrollo económico sostenible, acceso totalitario al recurso hídrico, conectividad y necesidades básicas resueltas, reconocido como un municipio organizado, con una amplia producción agropecuaria de calidad y una amplia oferta de servicios ambientales. Será un municipio que garantice el respeto de los derechos humanos y que sus habitantes participen activamente en las grandes decisiones del desarrollo”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO, PUERRES 2012-2015

<http://www.puerres-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Samaniego.** El municipio de Samaniego se encuentra ubicado en la subregión Centro – Occidental del Departamento de Nariño a 117 kilómetros al occidente de la ciudad de Pasto por la vía Tuquerres.

Samaniego es reconocido en el departamento por su gran actividad cultural, es así que al municipio lo llaman “Alma musical y cultural de Nariño”.

Los procesos de desarrollo cultural del municipio generan escenarios para el buen aprovechamiento del tiempo libre a través del fomento intelectual y al desarrollo de sus habilidades comunicativas, artísticas, etc. Contribuyendo con el desarrollo integral de sus habitantes y protegiendo a la población vulnerable a cometer actos

punibles que puedan afectar a la comunidad. Pese a la gran labor misional que desempeña este sector, los centros y proyectos actualmente no cuentan con auto-sostenibilidad y requieren del apoyo continuo del estado.

**Programa:** Formar, crear y mostrar. Este programa está orientado a la Formación artística y creación cultural

**Proyecto:** Fortalecimiento de la Escuela de Música Mayor Alejo. Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones y actividades artísticas de la Escuela de Música Mayor Alejo.

Misión: “Servir a toda la población del municipio mediante una administración transparente, respetuosa de lo público que garantice a los distintos actores desde sus diversas condiciones su inclusión la vida municipal, a través la búsqueda permanente de espacios de participación en los distintos sectores del desarrollo”.

Visión: “En el 2020 la comunidad de Samaniego hombres y mujeres de buena fe, gente trabajadora y serena ante la adversidad, reconoce la importancia de un ejercicio público transparente que ha generado las condiciones para respetar las diferencias y propiciar la participación de todos y todas en espacios de dialogo donde sus diversas aspiraciones se puedan realizar acorde a las posibilidades objetivas que a futuro consoliden un municipio con mayores oportunidades para que las nuevas generaciones crezcan fundamentalmente respetando el derecho a la vida.”

Fuente. El Plan de Desarrollo del Municipio de Samaniego (N) denominado “Samaniego esfuerzo de todos y todas” 2012-2015.

<http://www.samaniego-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de San José de Albán.** El Municipio de Albán, está localizado en el nororiente del Departamento de Nariño, distante a 53 kms de la ciudad de San Juan de Pasto, cuya comunicación terrestre se hace por la vía alterna (antigua vía al norte del país) que parte de la carretera Panamericana en el cruce de Daza.

El municipio tiene una unidad paisajística enmarcada por el Cañón del Juanambú, las planicies de Chachagüí y al fondo el majestuoso volcán Galeras, lo cual hace honor a su nombre “El Balcón del Norte de Nariño”.

**Problema básico:** Deficiencia en las condiciones de infraestructura básica, movilidad, espacio público, ambientales, de ordenamiento territorial y de convivencia ciudadana, que dificultan el desarrollo de la ciudad y deterioran la calidad de vida de la población albanita sobre todo para el ejercicio de su libre personalidad, sus deportes favoritos y su expresión cultural.

**Objetivo del sector.** Mejorar las condiciones de infraestructura básica, movilidad, espacio público, ambientales, de ordenamiento territorial, y convivencia, para facilitar el desarrollo de la ciudad y elevar la calidad de vida urbana y rural en el municipio de Albán. Mejorar la calidad deportiva y cultural de la población albanita con la implementación de escuelas formativas que orienten a la comunidad en sus manifestaciones culturales y deportivas.

Misión: “El municipio de Albán, como entidad territorial y base fundamental del Estado Social de Derecho, actúa bajo los principios democráticos, pluralistas y participativos con criterio social, en la que tenemos asiento todos los Albanitas, sin distinción de raza, credo, o filiación política, nuestro objetivo general es la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos y sociales básicos a nuestra comunidad con criterio humano y sostenible; buscamos modernizar profundamente el ejercicio del poder, a través del fortalecimiento de la democracia local, la toma de decisiones de una manera amplia, y participativa. Buscamos que el desarrollo local y regional se proyecte a través de la formulación del Plan participativo, presupuesto participativo y fortalecimiento del control social, como mecanismos para vigorizar la democracia y eliminar vicios de corrupción política – administrativa.

Visión: “Para el año 2030, seremos modelo de desarrollo y participación comunitaria a nivel Departamental y Nacional, actuando bajo los lineamientos de la teoría económica del desarrollo humano sostenible. El municipio de Albán, promueve la producción agropecuaria orgánica y más limpia; cuida sus recursos

naturales, protege su medio ambiente, educa a su gente, le garantiza sus servicios públicos básicos considerándolos como el centro de todo proceso, económico, político y social. La participación comunitaria, las prácticas de buen gobierno el control político y/o social, y transparencia administrativa serán nuestro horizonte de gobierno. Nos distinguiremos por ser un municipio agrícola, agroindustrial y eco turístico por excelencia.

FUENTE “PLAN DE DESARROLLO “ALBAN POR UN CAMBIO SOCIAL” 2012 – 2015

<http://www.alban-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de San Bernardo.** El municipio de San Bernardo se encuentra localizado en un área de influencia del macizo Colombiano entre los cerros: Helechal y Pico Chaqué, que hacen de esta tierra propicia para diversidad de cultivos, el municipio pertenece a la subregión del río Mayo el cual se encuentra influenciado por las cuencas hidrográficas del río Mayo al norte y por el sur con el Río Juanambú.

El Municipio se interconecta con la troncal Pasto – Buesaco – La Unión – Higuerones y la troncal complementaria el Empate - San José – San Bernardo – Belén, Génova, la Cruz – San Pablo e Higuerones, que son las principales vías de acceso al municipio.

El Municipio de San Bernardo cuenta con una estructura insuficiente para satisfacer la demanda de la población en lo que respecta a cultura, pues además de no contar con los espacios físicos adecuados, los niveles de organización son bajos, no existen planes ni programas encaminados al desarrollo de las actividades lúdicas.

**Programas:** San Bernardo cultural

**Objetivos:** Promover el liderazgo, la organización, producción, y comercialización de obras literarias, artísticas y artesanales.

**Estrategias:** Capacitando a la población urbana y rural del municipio en actividades culturales (lectura, escritura y arte).

Misión: “Prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad, los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en los sectores que presentan mayor vulnerabilidad a través del fortalecimiento de la democracia local, la toma de decisiones de una manera amplia, y participativa. Buscamos que el desarrollo local y regional se proyecte a través de la formulación del Plan participativo, presupuesto participativo y fortalecimiento del control social, como mecanismos para vigorizar la democracia y eliminar vicios de corrupción política – administrativa.”

Visión: “El Municipio de San Bernardo para el año 2030 será un territorio donde todos sus habitantes accedan a todos los servicios sociales que gozaran de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades económicas que les garantizan ingresos suficientes para vivir dignamente, con agricultura sostenible ya que se cuenta con suelos fértiles, fuentes de agua protegidas y conservadas con bosques que albergan una amplia variedad de forma silvestre y con sus habitantes que convivan en forma pacífica con decisiones democráticamente.”

FUENTE” PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  
“CAPACIDAD, EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO” 2012 – 2015

<http://www.sanbernardo-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de San Pablo.** El Municipio de San Pablo se encuentra conformado por el área urbana y cinco centros poblados: Briseño, La Chorrera, Chilcal, La Cañada y Yunguilla, y por cuarenta y siete (47) veredas, con una temperatura promedio en su cabecera de 21<sup>o</sup>c.

El municipio no cuenta con el Consejo de Cultura por lo que se requiere su constitución, existen 6 escuelas culturales en diversas expresiones artísticas como música, danza, artes, las cuales requieren fortalecerlas.

En cuanto al patrimonio cultural, se destacan las expresiones religiosas como la basílica de la Virgen de la Playa, el Cristo Rey.

**Programa:** formación y promoción cultural artística.

**Objetivo:** Contratar 2 instructores y/o monitores para desarrollar los procesos de aprendizaje de la Escuela de Formación Cultural y Artística.

Misión: “Coadyuvar al Desarrollo Integral y Sostenible del municipio de San Pablo a través del aprovechamiento de las potencialidades de la región, atención de la problemática del territorio y desarrollo de acciones estratégicas en las dimensiones de lo social, económico, político, cultural y ambiental, garantizando el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y haciendo efectivo el goce de derechos de la población desde la primera infancia y el desarrollo de las futuras generaciones”.

Visión: “A 2015 la población del municipio de San Pablo tendrá una mejor calidad de vida, un crecimiento en el desarrollo económico, social y ambiental apoyado en la productividad y competitividad de sus habitantes en los sectores primario, secundario y terciario de la economía, con el aprovechamiento del talento humano desde un enfoque endógeno humano sostenible y aprovechamiento del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el reconocimiento de los derechos humanos de la población desde primera infancia, siendo eficaz, eficiente y efectivo en la gerencia y liderazgo de la administración pública”

Fuente. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN PABLO NARIÑO 2012-2015

<http://www.sanpablo-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Santacruz.** El Municipio de Santacruz se encuentra ubicado a una altura promedio de 2.600 m.s.n.m., sobre la cordillera occidental en la parte central del departamento de Nariño y al sur-occidente de la ciudad de Pasto, a una distancia de 108 kilómetros de la capital del departamento.

El municipio de Santacruz cuenta con muy poca infraestructura construida dedicada exclusivamente a las prácticas culturales, lo más destacado es la

biblioteca municipal que presta el servicio a los estudiantes de primaria y bachillerato, la escuela de música donde realiza las practicas la banda juvenil, el salón comunal de las veredas, Balalaika, Manchag, también se encuentra el salón cultural del cabildo de Guachaves que sirve para realizar las reuniones de la comunidad, para capacitaciones y fiestas tradicionales. El casco urbano carece de un verdadero centro destinado a labores culturales, que ayude a la ocupación del tiempo libre de Niños(as), y jóvenes y señoritas.

Misión: “Diseñar e implementar políticas, planes, Programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades respetando su cultura sus usos y costumbres, la forma de vivir y de pensar de los diferentes grupos poblacionales mediante, la operatividad de su estructura administrativa y su equipo de gobierno”.

Visión: “La administración municipal ha logrado que en año 2015, los habitantes del Municipio crean y sean respetuosos, de sus Instituciones, logrando la apropiación con responsabilidad de lo público. Sean defensores de los recursos naturales estratégicos, indispensables para garantizar la vida; más saludables y con mayor esperanza de vida porque han mejorado sus hábitos de vida; sus organizaciones campesinas e indígenas estén fortalecidas con la implementación de los planes de vida, el municipio ha incrementado sus recursos propios como respuesta a la mayor confianza en las instituciones, son más participativos y deliberantes en aspectos como: cultura, política, economía y lo social; las víctimas del conflicto armado han logrado el restablecimiento de sus derechos, la cobertura y la calidad de la educación se ha incrementado para Niños y Jóvenes; en conclusión Los Santacruceños han mejorado su buen vivir”

Fuente. Plan de Desarrollo 2012 – 2015

<http://www.santacruz-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Sapuyes.** Sapuyes es una población fundada por don Sebastián de Belalcazar el 23 de septiembre del año de 1.543 y creado como Municipio el 30 de noviembre del año de 1.849 por la Cámara Provincial de Tuquerres.

Sapuyes es un Municipio de tradición cultural ancestral en sus diferentes manifestaciones, si bien se mantiene gran parte de sus manifestaciones, es necesario el fortalecimiento y la preservación de estas, para las futuras generaciones y como fortaleza a nivel local y regional, comenzando desde las bases sin dejar a un lado los procesos construidos y en construcción.

**Programa:** Formación y practica cultural

**Objetivos específicos:** Apoyar las manifestaciones artísticas y culturales de la región e iniciar procesos de formación entre los niños, adolescentes y jóvenes.

Misión: “Como entidad Territorial el Municipio de Sapuyes presta sus servicios, ejerce competencias y elabora productos con amabilidad y calor humano y los principios y valores constitucionales para dignificar la calidad de vida de los Sapuyes buscando hacer realidad lo social del estado de derecho”.

Visión: “En el año 2015, el Municipio de Sapuyes será un Municipio donde se dé cabal cumplimiento a los fines del Estado, mejorando la calidad de vida de sus habitantes por medio de la práctica de los principios y valores constitucionales y de la vida en sociedad, solidimencionando la dignidad humana y el desarrollo sostenible en armonía con nuestros recursos naturales y humanos comenzando por los niños y población vulnerable, en el marco de la región de la sabana liderando como actor de la integración regional”.

Fuente. PLAN MUNICIPALDE DESARROLLO “SAPUYES DIGNO” 2012-2015

<http://www.sapuyes-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Sotomayor.** La identidad de ser una zona con un renglón de explotación del oro, con antecedentes ancestrales, le brinda la oportunidad de adelantar procesos de divulgación para atraer turismo en la denominada Ruta turística del oro.

Como muestras culturales se tiene la participación de la banda sinfónica Salvador Marro, banda de la Paz, Escuela de Danzas La Semana Santa, las fiestas patronales de San Juan Bautista, El Carnaval de Mitos, Leyendas y Costumbres,



el Reinado del Plátano, entre otros; eventos en donde la población muestra el patrimonio cultural del pueblo Abades, Hijazal y Pangas.

**Programa:** promoción de la cultura Andense.

**Objetivo:** Fomentar, mantener y gestionar la constitución de la Banda Salvador Marro como institución de formación musical en el ámbito municipal y regional

Misión: “Establecer condiciones para una vida digna, cuyo impulso personal busque una mejor convivencia de todos los habitantes, dirigiendo todas las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos”.

Visión: “En el año 2015, el municipio de los Andes será un territorio líder, comprometido con el desarrollo económico social y humano, que propicia la sostenibilidad económica y alimentaria, la conservación de los recursos naturales y garantiza altos niveles de vida de su población, promoviendo la participación activa de la comunidad, la garantía de los derechos y la convivencia pacífica”.

Fuente. Plan de Desarrollo Municipio de Los Andes 2012-2015

<http://www.losandessotomayor-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Yacuanquer.** El Municipio de Yacuanquer, está situado en la región andina, en las estribaciones de la cordillera centro – oriental sobre las faldas del costado sur del Volcán Galeras.

El municipio de Yacuanquer está dividido en 22 veredas y el casco urbano que lleva el mismo nombre Yacuanquer. Veredas del municipio de Yacuanquer: La Estancia, Inantas Alto, Inantas Bajo, Tasnaque, La Cocha, Tacuaya, Minda, La Cuchilla, Taindala, Chapacual, La Guaca, Arguello Alto, Arguello Bajo, Zaragoza, Mohechiza Bajo, Mohechiza Alto, San Felipe, El Rosario, San José de Córdoba, La Pradera, La Aguada y Mejía.

**Cultura:** El municipio de Yacuanquer cuenta con un gran potencial artístico y cultural, representada en las siguientes agrupaciones:

- Banda de músicos Institución educativa Pedro León Torres. Sección primaria.
- Banda de músicos Institución Educativa Municipal Pedro León Torres. Sección secundaria.
- Banda de Paz sección primaria y secundaria concentración de Desarrollo Rural y la Institución Educativa Chapacual.

**Programa:** Música y /o artes musicales

**Objetivo de resultado:** Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, Contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad (niños, jóvenes adolescentes, grupos vulnerables y familia) promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

Misión: “La formulación del Plan de desarrollo “De nuevo manos a la obra” para el periodo 2012 – 2015, busca asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones, de forma tal que se pueda resolver de manera efectiva los procesos de la gestión pública.”

Visión: “A 2015, levantar al Municipio de Yacuanquer de la crisis en que está sumido, y lograr la recuperación social, política, económica, administrativa y su imagen institucional.”

FUENTE “Plan de Desarrollo Municipal de Yacuanquer 2012 – 2015 “De Nuevo Manos a la Obra”

<http://www.yacuanquer-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Taminango.** El Municipio se encuentra localizado al norte del Departamento de Nariño, en región limítrofe con el Departamento del Cauca, haciendo parte del nudo de los pastos y sobre vertiente de los ríos Patía, Mayo y Juanambú. Su acceso desde Pasto se hace por carretera panamericana hasta el sitio denominado Panoya en una distancia de 62 kilómetros y de aquí por carretera destapada secundaria en una longitud de 17.0 kilómetros.

Culturalmente el Municipio está avanzando en la construcción de una política cultural en el sentido de recuperar, conservar, e impulsar una identidad, unas costumbres, unas raíces que identifiquen al habitante de este municipio y enaltecen su sentido de pertenencia. Por lo tanto, es necesario abrir un gran espacio para fortalecer estas expresiones e incentivar a aquellos que tienen una gran iniciativa, de igual manera fortalecer la infraestructura y la logística como mecanismos para impulsar y promover este sector.

Por parte de la coordinación de cultura se realizara un censo cultural, para impulsar el plan estratégico de cultura para implementar actividades en torno a cada uno de las expresiones, es así como hasta la fecha se ha identificado escuela de música “Armonía sol de oro” grupo de artesanos, un Trío, seis grupos de Música, la escuela de danzas “Aires de mi pueblo” y grupos de danzas de las poblaciones de Curiaco, Manzano, Granada, El Tablón y la vereda el Páramo y bandas de paz en las instituciones educativas.

Visión: “El municipio de Taminango en el año 2015 será un territorio modelo de desarrollo humano sostenible participativo, equitativo y democrático, con identidad cultural y sentido de pertenencia, con desarrollo agropecuario, educativo, turístico, cultural deportivo y humano que protege el medio ambiente, logrando mejorar el bienestar de sus habitantes con una administración ágil, efectiva, eficiente, participativa y transparente. con justicia social, la equidad de género, la libertad de pensamiento, el respeto a las diferencias culturales, la inclusión social de la población vulnerable, la tolerancia, el respeto a la igualdad”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

<http://www.taminango-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Tangua.** Desde su Fundación hasta 1864, fue un corregimiento el Municipio de Yacuanquer, cuando por ordenanza 103 de 1864 emanada por la Asamblea del Cauca, se establece como nuevo Municipio de Colombia.

Según el DANE, la población total del Municipio para el año 2008 con proyección al 2011 es de 10.502 personas. En cuanto a la densidad de población, el Municipio de Tangua le corresponde aproximadamente 74 habitantes por Km<sup>2</sup>.

### **Diagnóstico cultura**

El municipio cuenta con la casa de la cultura, en unas instalaciones antiguas que evocan la idiosincrasia, desde allí se coordinan actividades de tipo cultural para el sector rural y urbano enfatizando su trabajo en la coordinación de la Banda San Rafaelito, agrupación que desde su fundación en el 2008 ha sido gestora de grandes reconocimientos artísticos a nivel nacional, departamental y regional dejado en alto el nombre de Tangua.

Matriz de problemas sector cultura

**Causas:** Carencia de una escuela de formación cultural (danzas, canto y teatro)

Falta de compromiso institucional

**Problemas:** Falta de apoyo a grupos y eventos culturales.

**Efectos:** Mal utilización del tiempo libre población infantil, adolescente y el adulto.

**Propuestas:** conformación de las escuelas en música danza y teatro con su respectiva dotación. Fortalecimiento grupos musicales, artistas, banda juvenil y adulto. Dotación de instrumentos y de vestuario. Impulso a los talentos culturales de la región.

FUENTE "MUNICIPIO DE TANGUA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

<http://www.tangua-narino.gov.co/index.shtml>

- **Municipio de Túquerres.** El Municipio de Túquerres se encuentra ubicado en la parte centro sur del Departamento de Nariño, su cabecera Municipal está enclavada en un plano inclinado sobre la parte alta de la sabana de Túquerres perteneciente al altiplano de Túquerres - Ipiales.

La interrelación ambiental y cultural ha configurado a Nariño como un Departamento de costa, sierra y piedemonte costero, integrado por 13 subregiones para el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Mejor”

El Municipio de Túquerres hace parte de la Subregión de La Sabana, ubicada al Sur del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Túquerres, Imues, Guaitarilla, Ospina y Sapuyes. Posee una extensión de 643 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.85% del área total del Departamento.

Por mucho tiempo se le ha reconocido a la comunidad Tuquerreña su alto sentido cultural, su amor por su pasado y el respeto por sus manifestaciones artísticas, estéticas y otras expresiones culturales.

El aspecto cultural envuelve varios campos a tratar como son: las costumbres, el folclor, la parte artística y literaria, así como, la riqueza histórica. En este sentido, Túquerres es un municipio que es producto de un pasado histórico, construido por un pueblo luchador y defensor de sus derechos y de su libertad, con reconocidos líderes y sobresalientes intelectuales, quienes lograron trascender en el ámbito nacional e incluso internacional.

El 20 de mayo se festeja uno de los acontecimientos más importantes como es la Insurrección de los Comuneros del Sur. En honor a los 198 años de celebración de este aniversario, se construyó en el 2001 un monumento que hace alusión al mismo. Actualmente los medios de comunicación se han convertido en mecanismos de difusión cultural.

Es necesario también mencionar las muestras de asociación en torno a la promoción cultural, grupos que han surgido primordialmente por iniciativa particular más que por motivación institucional. Entre ellos los de mayor relevancia están: el Grupo de Artesanos del Carnaval, gremio que si bien es cierto ha encontrado dificultades en su conformación y organización, representa un potencial creativo - artístico y de preservación cultural de tal naturaleza que significa una ventana de presentación turística.

Visión: “Túquerres es un municipio sostenible desde el enfoque del desarrollo humano integral, autosuficiente en armonía con la naturaleza, con un alto sentido de pertenecía, orgullosos de nuestra identidad cultural, respetando diferentes cosmovisiones que permiten su desarrollo en un ambiente integral y autónomo, con una amplia participación ciudadana. Es así que para el 2020 somos un municipio con avances importantes en la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, vivienda, servicios públicos, recreativos, culturales y ambientales que garantizan la unidad, autonomía, la vida digna, equidad de género y el bienestar social, para que sean la base del desarrollo armónico de todas las comunidades que habitan el Municipio. Túquerres, sitio de encuentros, con liderazgo y polo estratégico de desarrollo regional”.

Misión: “La Unidad por Túquerres, garantiza un sistema de gobernabilidad democrático y participativo, propiciara espacios de diálogo y concertación de programas, subprogramas y proyectos en cumplimiento de la aplicación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes bajo principios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad, imparcialidad y participación comunitaria, enmarcado dentro de la planeación por resultados, organización, dirección y control de procesos, que optimizarán el desarrollo humano integral y sostenible, articulador de proyectos con la región, el país y el mundo”.

Fuente. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

<http://www.túquerres-narino.gov.co/index.shtml>

### 5.3 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

5.3.1 La música como fundamento importante en la sociedad. La música cumple uno de los propósitos más importantes de la humanidad, y es su enorme capacidad de convocatoria, de reunir un gran número de personas, de diferentes niveles sociales, culturales, educativos y económicos, con el único fin de llevar a cabo un disfrute colectivo, donde las diferencias de todo tipo quedan a un lado, haciendo de estas masas un solo colectivo. La universalización del sonido, al cual

se le viene llamando música, se transforma en un lenguaje de comunicación y expresión, entre las personas de todas las razas y creencias, permitiendo entrelazar sentimientos y emociones de su propia personalidad y cultura. La música y el cuerpo utilizados como herramienta de expresión de emociones, se convierten en un todo que logra el acercamiento poco a poco más a esa idea de convertir a la humanidad en una verdadera aldea global, sin perder el horizonte de la diferencia e identidad.

La manera como se ha enseñado y se enseña, ha estado sujeta a modificaciones e investigaciones previas, dando como resultado innumerables teorías, acerca de la manera como se debe abarcar el acercamiento hacia el conocimiento, así como el papel que desempeña cada uno de los implicados en esta situación (aprendices, docentes, conocimiento, aulas, métodos, didáctica, metodología), sin otro fin más que el de crear el camino cada vez más directo, efectivo y eficaz hacia la adquisición de este conocimiento.

La música es parte fundamental de la vida, siempre ha acompañado a las comunidades, es uno de los rituales más antiguos de la especie humana. No se sabe muy bien cómo y por qué el hombre comenzó a hacer música pero sí está claro que la música es un medio para percibir el mundo y un potente instrumento de conocimiento. No hay vida cotidiana sin música. Desde que se nace el ser humano está acostumbrado a que las melodías y canciones se interioricen en la memoria, sonoricen los recuerdos, y actúen por sí solas desencadenando emociones que los unen al imaginario colectivo.

Todas las funciones de la música son determinadas por la sociedad, por lo cual sería prudente decir que únicamente se conocerá la música y los movimientos sociales que hay en torno a ella, si se conoce el trasfondo cultural en el que se crea, ya que cada cultura musical está compuesta de sus propias características y tiene establecidos procedimientos concretos para validar la música, para desplazar los límites de lo que se incluye y lo que se excluye como parte de un género o para crear etiquetas que ayuden a la interpretación y clasificación del sonido.

En este aspecto, la formación musical se encuentra arraigada y es de suma importancia en las comunidades a través de la banda-escuela.

Hoy en día, la banda de vientos significa para muchos jóvenes en el país la oportunidad para desarrollar un proyecto de vida alrededor de la música. Según la información recopilada por el Área de Música del Ministerio de Cultura, existen en la actualidad aproximadamente 1215 bandas ubicadas en 838 municipios de todos los departamentos. Esto significa que el 76.4% de los municipios existentes tienen bandas. De estas agrupaciones, se estima que cerca del 85% son juveniles e infantiles. El 15% restante son bandas conformadas por músicos mayores, presentes tanto a nivel urbano como rural. Es el caso de las bandas en las sabanas de la región Caribe, Nariño, Huila y Tolima, donde se encuentran agrupaciones integradas por músicos formados en la tradición bandística.<sup>1</sup>

5.3.2 Pedagogía y Enseñanza. La enseñanza se considera como la ciencia de la educación, ya que se basa en razones teóricas, que diseñan métodos, los juzga y los coordina. Entre los elementos que se agregan a la evolución de la pedagogía se cuentan los aportes de Piaget y Wallon, quienes con sus psicologías genéticas y junto con Vigotsky y su perspectiva psicológica histórico- cultural, inciden en los desarrollos.

Tres perspectivas teóricas no excluyentes se han desarrollado en los últimos años en relación con la definición y la caracterización del oficio del docente. Una se centra en la fase pre-activa de la enseñanza; más concretamente, en la planificación o programación de la clase. La segunda analiza la práctica en sí, el momento de la acción y es este el momento más relevante. La tercera se refiere a la reflexión que los profesionales podrían desarrollar en una etapa posterior a la clase y que podrían someter al debate y a la confrontación con los colegas. Nuevamente, se puede ver que la pedagogía se considera una práctica sustentada en la crítica y la reflexión.

---

<sup>1</sup> PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA, Manual para la Gestión de bandas-escuela de música.



Hay que adoptar un marco para definir la práctica de aula. Desde el punto de vista que se debe asumir, el docente media entre el estudiante y el conocimiento (previo y nuevo) y echa mano de herramientas culturales del entorno interno y externo al aula para enseñar; el aprendizaje es un proceso constructivo interno, de reestructuración de las estructuras cognitivas, pero hay un entorno o zona de desarrollo que posibilita esa interiorización.

La música considerada como un arte requiere para su enseñanza metodologías flexibles, claras, naturales, personalizadas y de carácter contextualizado. Sin embargo, el sistema de educación actual exige que la enseñanza sea eficaz, es decir, rápida, activa y de resultados inmediatos, concretos y evaluables cuantitativamente. Generando con ello que la música sea vista como un fin comercial, desconociendo de antemano, todos los estudios referentes sobre los beneficios cognitivos que desarrolla en las personas a temprana edad.

Hay que recordar que los músicos ya no son esos seres solitarios que desarrollan sus habilidades para entretener a la sociedad, ahora son seres y profesionales llamados a transformar con su arte y que hacer a otros seres, a sensibilizarlos a conectarlos con su interior y apaciguar sus impulsos, en si son catalizadores de nuevos seres, por tal razón la música está llamada a ser uno de los pilares fundamentales de la transformación social de esta era.

5.3.3 Periodos de la Educación Musical. A la par con la evolución humana se han desarrollado muchos modelos pedagógicos. Y por lo tanto, han sido los que han marcado la pauta en el sistema educativo, de ahí la importancia de saber cuáles son y en qué consisten Cada uno. Algunos se dieron en determinada época y otros todavía están vigentes, según la autora la Dra. Violeta Gainza, ellos se encuentra divididos en seis períodos, los cuales se caracterizan por sus marcadas diferencias en cuanto a época estilos y características.

El **primer período**, que denominamos “De los precursores”, surge como respuesta a la necesidad de introducir cambios sustantivos en la educación musical inicial. El **Segundo período** (décadas del ‘40 y ‘50) lo denominamos “De los métodos activos”, designación que da cuenta de la influencia que empiezan a tener los

aportes filosóficos y técnicos de la “escuela nueva” en el campo de la educación musical. El **tercer período** (décadas del '50 al '70) que denominamos “De los métodos instrumentales”, tiene como principales referentes a Carl Orff, Alemania (1895-1982), a Zoltan Kodaly, Hungría (1882-1977) y a Shinichi Suzuki, Japón (1898-1998). El **cuarto período** – entre los '70 y los '80- es el que denominamos “De los métodos creativos”. El **quinto período** -período “De integración” en los '80, que es cuando retorna la democracia a nuestros países. En esa época el exceso de propuestas y la euforia reinante llegaron a distorsionar el sentido de la problemática educativa alejando la posibilidad de una necesaria integración. **Sexto período** (década del '90), “De los nuevos paradigmas” se produce una polarización en las problemáticas educativo-musicales.<sup>2</sup>

Nuevos paradigmas lucharán por imponer sus propias reglas de juego y surge una diversidad de opciones, los cuales serán denominados “modelos” para diferenciarlas de los “métodos” que dominaron la escena pedagógica durante el siglo XX. Un enfoque metodológico remite, por lo general, a una creación individual donde actividades y materiales se presentan cuidadosamente secuenciados, con el objeto de ofrecer a educadores y alumnos un panorama ordenado y completo de cierta problemática específica. Cada autor enfatiza particularmente determinado aspecto de la enseñanza musical: Kodaly trabaja el repertorio coral, Willems ahonda en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza y Orff, en el ritmo (corporal y del lenguaje) y los conjuntos instrumentales.

Actualmente se cree que la pretensión de encontrar la verdad, es una visión ideológica y falsa del problema. El hombre y la sociedad construyen conocimiento para autodefinirse mejor y cualificar las interrelaciones que mantienen con la naturaleza, con la sociedad y con los saberes, en un proyecto autónomo de vivir una vida digna y satisfactoria, de dominio de sí y del entorno.

---

<sup>2</sup> Dra. GAINZA Violeta, LA EDUCACIÓN MUSICAL ENTRE DOS SIGLOS: DEL MODELO METODOLÓGICO A LOS NUEVOS PARADIGMAS, Licenciada en Música. Universidad de Tucumán. Argentina

En este sentido también el resultado obtenido es indispensable para un juicio evaluativo del saber básico que sirvió para diseñar el objeto de conocimiento que se presentó y la manera cómo se presentó, por consiguiente, del proceso mismo: la rectificación del saber pedagógico. Esta función es la que hace posible el desenvolvimiento crítico de dicho saber, la ampliación crítica del objeto, el rediseño del ambiente de demostración, las reformulaciones de las reglas de producción y la transformación del discurso; a la vez que la afirmación de la existencia de una historia con sus épocas de crisis y de explotación demostrativo – conceptual.

5.3.4 Banda-Escuela en Colombia. Con la finalidad de tener una base más sólida sobre la investigación referida en este documento, a continuación se abordara el tema de fondo sobre lo referente a lo que de banda-escuela se ha venido desarrollando en el país, así como el papel que juega el formador musical en este contexto.

El arraigo social es una característica común en la práctica de las bandas de música a nivel mundial. La existencia de las bandas se asocia al ámbito militar pero, gracias a su vínculo con otros escenarios en la sociedad, actualmente nuestra memoria colectiva la identifica con las agrupaciones musicales de las plazas de pueblos, los desfiles, las iglesias y, en general, de los espacios públicos.

La creación de bandas demandó, lógicamente, la formación de músicos en la enseñanza de los instrumentos de viento. Esta dinámica expresa otro profundo vínculo de servicio social, en este caso educativo, que se proyecta en el contexto colombiano desde las primeras agrupaciones hasta nuestros días.

El servicio educativo musical informal de las bandas “tanto del propio músico integrante de las bandas que van desarrollando sus facultades y habilidades, como de formación del buen gusto y conocimientos por parte del público”,<sup>3</sup> ha determinado la importancia de estos modelos y espacios de formación en el país.

---

<sup>3</sup> Pérez, Jesús Ignacio. (s.f). Las Bandas: semblanza de una gran historia. En [www.histomusica.com](http://www.histomusica.com). mayo de 2010.

De tal manera que se puede resaltar el desarrollo evolutivo y la importancia que ha tenido la práctica musical en el contexto de las bandas musicales, como generadores de puentes, acercando a las comunidades con nuevos repertorios ajenos a ellos, así como el de brindar espacios de interacción y tejido social al ser la misma comunidad la que se apropia de esta, reconociéndola como suya y fortaleciéndola con el aporte de nuevos integrantes muchas veces sus hijos o familiares y viendo en estas manifestaciones culturales una Pisca de identidad regional.

Lo anterior en cuanto a formación informal la convierte, junto a las estudiantinas, en importante referente para los primeros procesos de educación formal a finales del siglo XIX en el país<sup>4</sup>. En este mismo orden de ideas, se puede afirmar que “El modelo de la banda–escuela surgió en las décadas de los años 70 y 80 como resultado de proyectos adelantados por las gobernaciones de los departamentos de Caldas y Antioquia” (Programa Nacional de Bandas, 2005: 14) y ágilmente se dispersó hacia otras regiones del país. En el departamento de Caldas, y ante el notorio debilitamiento de las bandas municipales que condujo a encontrar sólo cinco agrupaciones en un festival departamental en 1975, Hernán Bedoya, jefe de Educación Media, impulsó desde 1977 un nuevo proceso en el Instituto Neira y con esta banda empezó a recorrer varios municipios sensibilizando a alcaldes y concejos. “En 1980 ya la gobernación había nombrado 13 cargos de directores, en 1983 y 1984 ocho más y en 1986 Colcultura donó 14 instrumentales para banda”<sup>5</sup>

De esta manera, en el desarrollo del movimiento infantil y juvenil en Colombia se identifican dos esquemas organizativos o tipos de bandas. Son ellos el de banda estudiantil y el de banda municipal.

La banda estudiantil tiene como institución de soporte el establecimiento educativo. Es característica del caso caldense en donde el organismo rector es la Secretaría de Educación del Departamento con una planta de directores que opera en los colegios oficiales de los municipios. Este tipo de banda se encuentra

---

<sup>4</sup> Zambrano, Gerardo. 2008. Bandas en Colombia. Una historia. Revista Bandas No 3. Bogotá: Score musical.

<sup>5</sup> Bedoya, Hernán. 2007. Programa de bandas de Caldas. Primera parte. Revista Bandas No 3. Bogotá: Score musical).

también en los colegios INEM, creados en las capitales departamentales del país por medio del decreto 1962 de 1969 durante la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo. Los INEM se cimentaron en el modelo comúnmente denominado Tecnología Educativa proveniente de los Estados Unidos y, entre otras dotaciones que buscaban soportar el entrenamiento de la mano de obra, recibieron conformaciones instrumentales numerosas que alimentaron prácticas musicales diversas, entre ellas la de bandas. Otras variantes del modelo estudiantil se observan en instituciones educativas oficiales y privadas.

Por su parte, la banda juvenil municipal se apoya en la institucionalidad cultural del Estado. Este esquema, ejemplificado en el caso antioqueño y con referencias importantes en departamentos tales como Cundinamarca, Boyacá, Nariño, y otros, se replica en los 70's y 80's inicialmente a nivel municipal mediante la conformación de bandas de música que funcionan en Casas de la Cultura con apoyo de la alcaldía en la contratación del director y la dotación instrumental. En este proceso la iniciativa civil resulta fundamental, tal como ocurre en el contexto de la práctica musical de tradición popular en las bandas de Sucre y Córdoba. Los músicos adultos de estas bandas, que viven de su oficio musical en la fiesta popular, impulsan y gestionan la creación de bandas infantiles y juveniles para sus hijos y familiares como alternativa para un desempeño futuro en el campo de la música y para la transmisión de los saberes tradicionales.

En estos dos esquemas de gestión y soporte institucional de las bandas infantiles y juveniles se observan tres vertientes pedagógicas que constituyen el denominado modelo banda- escuela de música. Estas vertientes son la pedagogía tradicional, la incorporación de metodologías de aprendizaje provenientes de sistemas de músicas regionales y los métodos colectivos de práctica bandística.

La pedagogía o método tradicional es el mecanismo de formación musical practicado en la tradición de bandas desde el siglo XIX. En dicho mecanismo se da una relación vertical maestro/alumno, el propósito educativo es la enseñanza y la teoría antecede a la práctica. Por esta razón en algunos procesos de formación bandística, hoy día cada vez menos frecuentes, el director realiza un proceso

previo de formación teórica con contenidos que deben ser “aprendidos” antes de acceder al instrumento y tocar en conjunto.

La segunda línea pedagógica surge como consecuencia del abordaje y producción de repertorios basados en músicas tradicionales. En los sistemas de música tradicional es frecuente encontrar “un mecanismo de apropiación-reproducción”<sup>6</sup> Consistente en transitar por desempeños musicales que parten de los roles de acompañamiento para desembocar en los roles protagónicos melódicos e improvisatorios. Así, en algunas prácticas regionales de bandas infantiles y juveniles es factible observar en el proceso de los aprendices un primer desempeño en la percusión menor (a manera de iniciación musical), luego en un instrumento de función armónica y posteriormente en un instrumento de función melódica.

Desde mediados del siglo pasado existen referencias de incorporación de otra línea pedagógica en la formación de bandas de música. Esta línea está representada por la utilización de métodos colectivos de formación bandística que provienen, fundamentalmente, de Norteamérica. Uno de los primeros métodos colectivos promocionados y aplicados en Colombia fue el Taylor importado por Casa Jayes de Medellín<sup>7</sup> al que se le fueron sumado el Belwin, y recientemente el Yamaha Advantage, utilizado con frecuencia en el presente. La característica básica de estos métodos es la compilación en un solo material de contenidos de formación teórica, gramatical y técnica instrumental, entre otros componentes, que son abordados mediante el montaje de ejercicios y piezas musicales con nivel de dificultad progresivo. El director posee su libro con scores e instrucciones metodológicas y cada instrumentista tiene su libro con las partes correspondientes.

5.3.5 Banda-Escuela en el Departamento Nariño. En Nariño, la situación estuvo caracterizada por la formación musical empírica, limitada a la repetición de

---

<sup>6</sup> Rojas, Carlos, Romero, Omar y Valencia, Victoriano. 2003. Escuelas de Música Tradicional Bogotá: Ministerio de Cultura.

<sup>7</sup> Arias Alzate, Alfredo. 2006. Análisis de los métodos de enseñanza musical para las bandas sinfónicas. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia. Manuscrito

repertorios de música popular que eran memorizados a fuerza de escucharlos, hecho que subsiste aún en el presente.

La historia bandística del departamento de Nariño está regida igual que en el resto del país a las banda militares, su única función era la de acompañar a las tropas al campo de batalla para infundirles valor y despertar su patriotismo.

Inicialmente la conformación de estas agrupaciones eran músicos con conocimientos técnicos y su formación al interior de estas agrupaciones era meramente informal, tanto el director como los músicos más sobresalientes desarrollaban el papel de formadores en otras estancias de la sociedad, logrando con ello cierto acercamiento a la práctica musical masiva.

De las escuelas informales que orientaron la formación musical a lo largo de la Colonia y gran parte del periodo republicano en suelo nariñense, se pretendió llegar a la consolidación de un conservatorio, en su concepción europea. Esta estructura académico-administrativa, que involucra un componente formativo complejo, tardó mucho para establecerse en el viejo continente y es el resultado de la evolución social, económica y estética de ese lado del mundo. En este punto, conviene precisar que lo que realmente existió en Pasto fue una escuela de música de nivel intermedio, con un pensum de estudios que incluía las áreas básicas de la formación específica y no un conservatorio, como se ha creído tradicionalmente.

La Escuela de Artes y Oficios, perteneciente a la Gobernación de Nariño, en el año 1938 pasó a ser parte de la Universidad. Con esta nueva administración, la Escuela se dividió en “artes menores”<sup>8</sup> y bellas artes. A partir de este año y hasta 1965, cuando se cerró, fue la responsable de la formación de una gran cantidad de instrumentistas, compositores y directores.

En la actualidad, la práctica musical se ve influenciada, por la formación bandística desarrollada en la gran mayoría de los municipios del departamento, donde se

---

<sup>8</sup> BASTIDAS ESPAÑA, José Menandro, HISTORIA DE LA EDUCACION MUSICAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Universidad de Nariño

inculca la inducción gramatical, teórica e instrumental, con la única finalidad de cumplir los compromisos de carácter festivo en cada uno de ellos.

En este punto es de rescatar, el papel preponderante de cada población donde el 90% de los municipios del departamento cuenta con una agrupación musical que los representa, colocando al departamento como uno de los abanderados en cuanto a formación musical bandística se refiere.

La existencia de estos procesos de formación, son en su mayoría exigidos por la comunidad quien siente en estas prácticas una manera de identidad, ya que históricamente en cada población existía una agrupación musical que representaba su diferentes características culturales, a su vez esta precedido de una férrea creencia local de que los jóvenes deben a través de sus manifestaciones culturales musicales perpetuar en el tiempo y la historia su sentido de pertenencia y el significado de ser de cada población.

5.3.6 Escuela de Música. De acuerdo a una definición institucional, una escuela de música es un espacio en donde se realizan diversos procesos formativos, y en donde interactúan educadores, educandos, padres de familia y dirigentes o administradores educativos, por objetivos comunes. Como se ve, corresponde a un concepto formal de escuela, el cual recurre a una metáfora de sistema, y en ese sentido, estaría referido a una estructura en la cual se introducen algunos insumos para generar un producto.

La escuela en muchos aspectos es visto como un proyecto cultural, que enriquece el contexto local, con la capacidad de mejorar la vida cotidiana de las personas de una comunidad, es un espacio de coexistencia, de diversidad de métodos, formación y práctica. Es en suma un escenario para la creación, la exploración, la innovación y el dialogo con otras formas expresivas y lenguajes estéticos, a lo que la formación música se refiere.

Siguiendo con los lineamientos del Ministerio de Cultura, la sustentabilidad de una escuela de música municipal debe estar acompañada de muchas instituciones, tanto oficiales, como privada y estas deben verse reflejadas en la creación de la



escuela de Música por acuerdo Municipal, con la contratación continua de un docente idóneo para tal fin, con la asignación de un espacio adecuado para la práctica de la misma, una dotación de instrumentos, materiales pedagógicos y de elementos básicos.

La participación de la comunidad es importante, por tal razón su cobertura debe ser diversificada en lo poblacional y lo territorial, preferiblemente con el acompañamiento de la sociedad a través de una organización comunitaria en torno a la escuela.

Su carácter formativo debe ser continuo tanto del músico educando, como del maestro instructor, a través de la elaboración de programas contextualizados de formación, soportados con evidencias de resultados satisfactorios que ahonden en la importancia de la misma en la formación artística de sus beneficiados.

La difusión y producción de las escuelas de música, se debe ver reflejado en una apropiada circulación musical, por medio de retretas y conciertos pertinentes para cada momento y lugar, donde deje en evidencia el progreso y el nivel alcanzado de dichas escuelas, vistas más como un proyecto comunitario que como practicas aisladas, vinculando todos los sectores de la población y blindándolo de alguna manera de factores externos que constantemente atentan contra su funcionamiento.

#### 5.3.7 El papel que desempeña el director de banda-escuela

El director es el principal recurso de la banda-escuela ya que es el encargado directo de cristalizar el proyecto de formación y práctica musical. La Alcaldía debe vincular laboralmente al director, puesto que él debe crear o consolidar la banda-escuela, responder por su calidad artística y educativa, y adelantar una labor permanente de gestión para que el proceso se fortalezca y sea sostenible. En la medida que el proyecto crezca, se requerirá contar con la participación de otros monitores o profesores que apoyen la labor formativa del director, permitiendo atender al mayor número posible de niños y jóvenes, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural.

El director de la banda–escuela debe tener conocimientos musicales, ser un instrumentista de viento o percusión y contar con experiencia en la práctica musical de las bandas de vientos. No necesariamente requiere tener un título universitario ya que la dirección de banda en Colombia no se encuentra formalizada como carrera profesional universitaria, a pesar de constituir una práctica cultural con más de un siglo de trayectoria.

Sin embargo, independientemente del contexto cultural en que se desempeña, el director de banda, empírico o académico, cumple un rol profesional muy complejo que le exige aptitudes y competencias que abarcan aspectos musicales, pedagógicos y de gestión cultural.

El director de banda es un educador por excelencia, tanto de las nuevas generaciones, como de las comunidades de adultos. Esta labor, en permanente interlocución con las autoridades municipales e instituciones, deberá incidir en el fortalecimiento de las políticas culturales locales.

Su labor fundamental en este campo consiste en orientar a niños y jóvenes para que desplieguen su personalidad y talento a través de la música, y reconozcan en ella una dimensión interior que les permita conocerse, cultivarse y expresarse con autonomía y creatividad. Por esta razón, dicha tarea implica una gran responsabilidad social, por cuanto tiene el poder de influir sobre las decisiones de los individuos. En concordancia con lo anterior, la formación impartida por el director debe ser de gran responsabilidad ética y de naturaleza personalizada, a fin de constituirse en un referente sólido para todos los integrantes de la banda–escuela.

Con este propósito, el director debe ser ante todo un pedagogo creativo, no repetidor o aplicador de fórmulas, capaz de individualizar los procesos de aprendizaje y, al mismo tiempo, de desarrollar una metodología grupal. Es deseable que el método de formación se construya tanto a partir de las músicas como de los sujetos con los que trabaja, asimilando e incorporando los saberes

pedagógicos y musicales de su medio, los cuales a través de varias generaciones han recreado la producción y expresión cultural.<sup>9</sup>

5.3.7.1 El rol del formador. Desde hace algunas décadas, se están realizando estudios que tratan de explorar el potencial de los profesores y profesoras como agentes de transformación social, como líderes gestores de cambio, como profesionales emancipadores del currículo.

En esta línea se resalta que el profesor trabaja en un mundo en cambio, “postmoderno”; pocos contradecirían que el carácter y las exigencias del trabajo del profesor han cambiado profundamente con el correr de los años. Para mejor o peor la enseñanza ya no es lo que era. Ahí están las necesidades de los alumnos de educación especial de aulas comunes que hay que satisfacer. Los programas curriculares están en constante cambio, a medida que se van multiplicando las innovaciones van aumentando las presiones por los resultados, tanto a nivel interno de la escuela como a nivel externo de la familia y de la sociedad. Los padres quieren que los profesores le presten más atención a sus hijos y los estudiantes necesitan que el profesor los escuche y le dedique más tiempo a sus problemáticas personales. La tarea del docente es cada vez más difusa.<sup>10</sup>

A diferencia de lo que se veía en otros años, las personas en la actualidad tienen una accesibilidad bastante fácil a la información que necesitan, en el momento que lo requieran. Sin embargo, la sociedad igual que siempre ha estado sometida a cambios que plantean nuevas incógnitas, exigiendo de las personas una multiplicidad en cuanto a competencias y procedimientos, nuevas didácticas, metodologías, paradigmas, resolución de conflictos, trabajo en comunidad y uso de las herramientas tecnológicas, el cual le permita adquirir un conocimiento pertinente para afrontar con éxito estos nuevos desafíos.

Por tal razón el papel que desempeñan los formadores de hoy no es tanto el de suministrar unos conocimientos, los cuales estarán siempre a disposición de quien los necesite, si no el de orientar y ayudar a aprender cómo y cuándo usar este

---

<sup>9</sup> PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA, Manual para la Gestión de bandas-escuela de música.

<sup>10</sup> RUAY GARCES, Rodrigo.2010. EL ROL DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL, Universidad de Talca.

cumulo de posibilidades llamado información, de una forma autocrítica en una sociedad de cambios y estimular su desarrollo cognitivo, exigiendo a su vez un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se convierta en una simple acumulación pasiva de la información.

5.3.8. El currículo. El término currículo se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio (que no son lo mismo que el currículo). Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que se harán para poder lograr el modelo de individuo que se pretende generar a través de la implementación del mismo.

El concepto currículo o currículum se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible.

- Componentes del currículo
  - Metas y Objetivos. Los cuales responden básicamente a la pregunta ¿Para qué enseñar?, son las intenciones que tenga un determinado proyecto educativo, definen lo que queremos conseguir.
  - Contenidos. Estos responden a la pregunta ¿Qué enseñar? Los contenidos son las herramientas o instrumentos para conseguir un fin, cabe mencionar que en la actualidad contenidos no solo se entiende como los conocimientos teóricos ya que también es muy importante el saber, el saber hacer y el saber ser. Se puede dividir a los contenidos en: conceptuales (que vienen siendo los teóricos), procedimentales que son los saberes

prácticos así como las habilidades, técnicas, métodos, estrategias, etc. Los contenidos actitudinales: tales como hábitos, valores y actitudes.

- Metodología. Responde al ¿cómo enseñar? Especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan debidamente y realmente sirvan. La metodología incluye: los principios metodológicos, actividades y experiencias de aprendizaje, el método, estrategias y técnicas, los recursos y materiales didácticos que se emplearán.
- Evaluación. Esta hace referencia a los procesos de control y reformulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y no puede reducirse a examinar y calificar solamente los resultados obtenidos si no que debe tomar en cuenta todo el proceso que se llevó a cabo para llegar a esos resultados.

5.3.9 Plan de Estudio: antes de desarrollar una acción concreta, dirigida a enseñar ciertos temas concretos, es necesario sistematizar todo el proceso formativo, con el fin de trazar una ruta de aprendizaje idóneo y pertinente a tal fin. Es allí donde nace la necesidad de implementar un plan de estudio, según la Ley la general de Educación, Ley 115 de febrero de 1994, Artículo 79: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.<sup>11</sup>

De tal manera las razones más importantes para realizar un plan de estudios son esencialmente, para realizar seguimiento académico, optimizar tiempos de aprendizaje, evaluar y ser evaluados, dejar registro de las actividades realizadas y generar continuidad en los procesos, regular las propuestas de los directores al iniciar su vinculación laboral.

Como se puede evidenciar, este más que un documento legal, se convierte en una de las herramientas más necesarias e imprescindibles para desarrollar de manera

---

<sup>11</sup> Ley la general de Educación, Ley 115 de febrero de 1994, Artículo 79

satisfactoria una idónea formación, máxime en lo musical, donde el desarrollo de las actividades se transforma y modifican constantemente.

## 6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Con la finalidad de soportar de una manera más real, el siguiente trabajo de investigación, se basó en una serie de entrevistas y encuestas realizadas a directores municipales de cultura, directores de banda-escuela, y comunidad en general, en cada uno de los municipios seleccionados en este documento, donde se hace un acercamiento, a la realidad del quehacer diario de dichos procesos de formación musical. Los temas referentes a esta investigación tratados en este documento son; la estructura y nivel de organización de los procesos de formación, la importancia del formador dentro de estos esquemas, la relevancia de contar con un plan de estudio, la aceptación por parte de cada una de las comunidades a través del repertorio, las dificultades al momento de desarrollar el proceso formativo y por último y no menos importante, el papel que juegan las administraciones municipales desde sus programas de gobierno.

En la pregunta referente a la formalidad de la creación de las escuelas de instrucción musical, el 99% de los encuestados manifestaron contar con un acuerdo de creación de dichas escuelas. En la última página de anexos se relacionara una copia facilitada para el análisis de esta información.

Todos los aspectos anteriores son los elementos y las definiciones necesarias con las que deben contar una escuela de formación, con serias deficiencias, las cuales fueron manifestado por los encuestados.

Otro aspecto a tener en cuenta para considerar los procesos de educación musical como escuelas estructuradas, es el número de integrantes y su conformación orgánica, en este aspecto se pone a consideración la siguiente información suministrada por los encuestados:

Cuadro 1. Número de integrantes y estructura de la banda-escuela.

MUNICIPIO	NUMERO DE INTEGRANTES	ESTRUCTURA				
		BANDA	PREBANDA	SEMILLERO	CORO	OTROS
TAMINANGO	70	X	X	X		

ROSARIO	30	X				
SAN BERNARDO	40	X	X			X
BUESACO	20	X				
BELEN	0					
ALBAN	15	X				
LA CRUZ	60	X	X	X	X	
COLON GENOVA	40	X	X	X		
CARTAGO	50	X	X	X		X
LA UNION	70	X	X	X		
LEIVA	80	X	X	X		
EL TAMBO	140	X	X	X	X	X
EL PEÑOL	90	X	X	X		X
LA LLANADA	80	X	X	X		X
SAN PABLO	20	X				
POLICARPA	30	X	X			
CUMBITARA	40	X	X	X		
LOS ANDES	105	X	X	X	X	X
GUALMATAN	60	X	X	X		
FUNES	42	X	X			
OSPINA	30	X				
ANCUYA	25	X				
SAMANIEGO	90	X	X	X		
IMUES	60	X	X			
PUERRES	60	X		X		
CONTADERO	30	X				
SAPUYES	36	X	X	X		
TANGUA	40	X	X			
YACUANQUER	72	X	X	X		
TUQUERRES	32	X		X		
GUACHUCAL	40	X	X	X		X
CUMBAL	42	X	X			
PROVIDENCIA	120	X	X	X	X	X

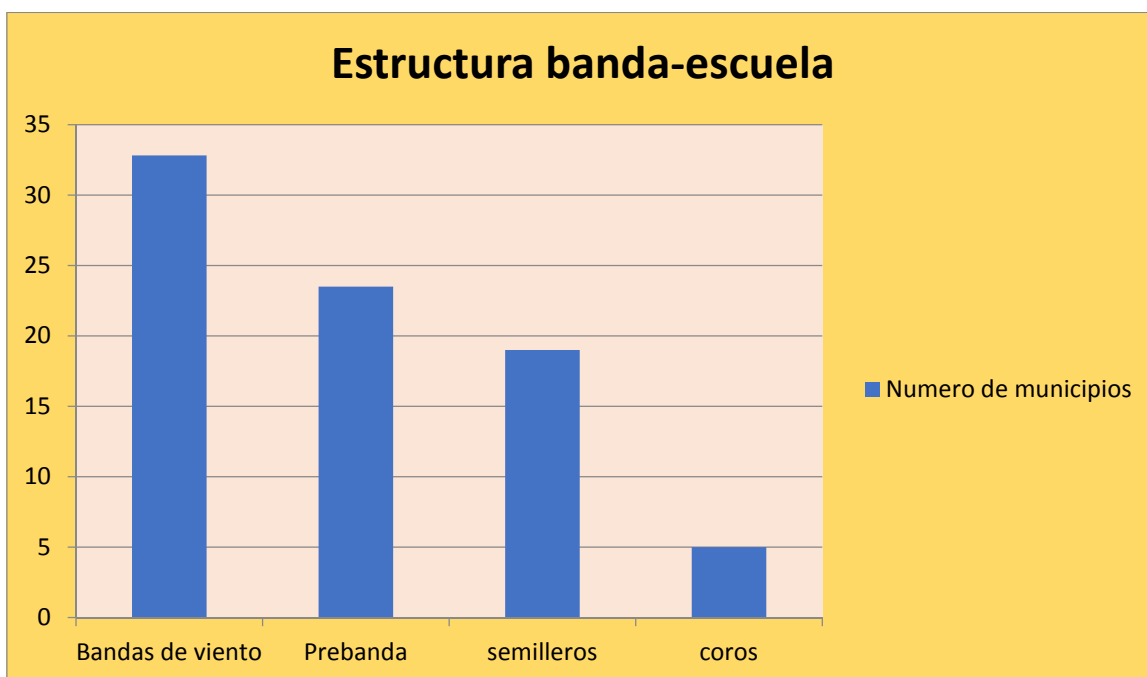
Es evidente, que para tener un mejor resultado musical, las escuelas, deben realizar un trabajo de naturalización y acercamiento a los conceptos y vivencias musicales, trayendo como resultado seres más afines al ritmo, pulso y afinación, elementos indispensables para un óptimo desarrollo musical posterior.

En los resultados del cuadro anterior, se registra que la estructura de las escuelas de formación musical, muchas veces se encuentran descompensadas, dando más importancia a la práctica instrumental conjunta, previo a la inmediatez de un



resultado, y descuidando en el mayor de los casos a los semilleros y coros, terrenos donde se puede realizar un verdadero cambio en cuanto a procesos de formación se refiere.

En la siguiente grafica se reflejan los resultados.

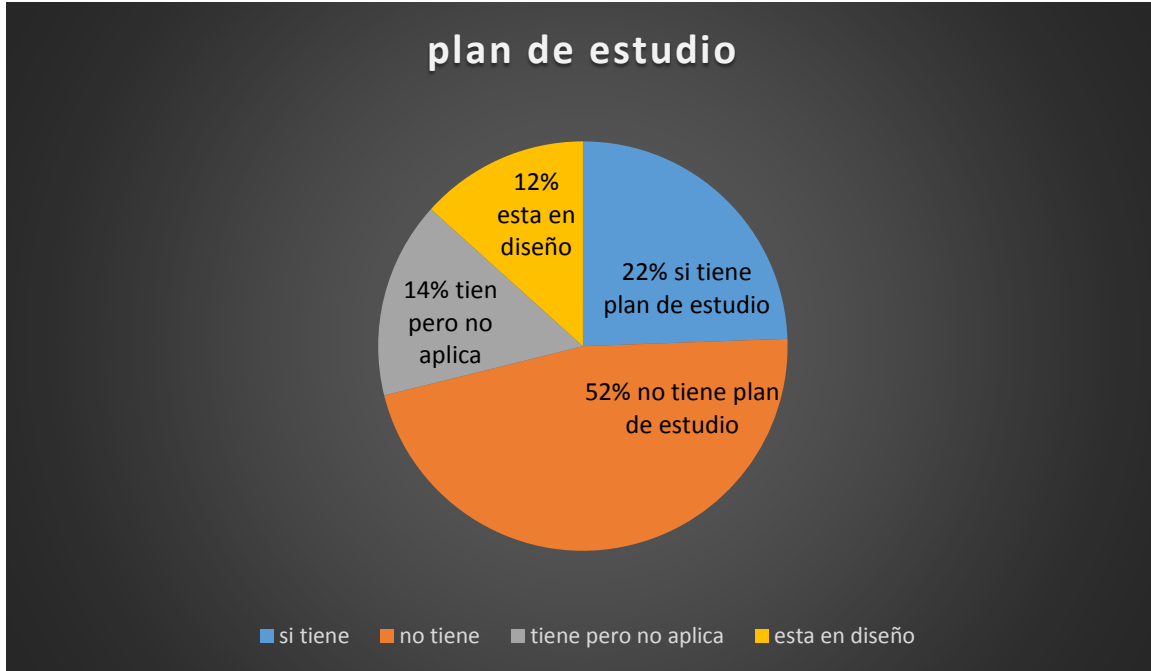


### 6.1 Resultado encuesta plan de estudio

En uno de los apartes de la encuesta se le pregunta a los directores de banda-escuela, si contaban con un plan de estudio, algunos acertaron decir que si, solo que al solicitarles una copia no contaban con ella a la mano, otros en cambio manifestaron no contar con plan de estudio, otros hace tiempo que dejaron de utilizarlo y otros están en etapa de elaborar uno.

En la siguiente grafica se observan los resultados de dicha pregunta:

Cuadro 2. Resultado de la encuesta plan de estudio.



Hay que recordar que un plan de estudios está sujeto a constantes modificaciones y actualizaciones, que es un documento vivo que debe estar en permanente revisión, nutriéndolo cada día para fortalecer sus propósitos, que no es otro que el de servir de plataforma para realizar un buen desempeño en todos los procesos de formación.

Es indispensable, que cada proceso y cada formador cuente con una guía, en la que pueda previamente, estructurar su ruta de aprendizaje a seguir, así como el registro de evidencias, y las acciones transversales a tener en cuenta, para que su actividad como guía, no se vea inmersa en una constante improvisación.

Se debe dar mucha importancia a una planeación previa de las actividades a realizar, de los objetivos que se desean alcanzar, y de las metas a obtener, abonando el terreno a un resultado óptimo posterior, herramienta que solo lo proporciona un buen plan de estudio.

6.2 Resultado de la encuesta funciones que desempeñan los directores de la banda-escuela en el departamento de Nariño.

Teniendo en cuenta lo relacionado a la pregunta de la encuesta sobre “cuáles son sus funciones dentro del proceso de formación de la banda-escuela”, un 99% de los encuestados manifestaron que dentro de sus funciones están:

- Formador de procesos, Prebanda, banda, semilleros.
- Gestión ante las entidades gubernamentales, para la consecución de recursos.
- Mantenimiento y reparación instrumental.
- Consecución del repertorio a ensamblar, arreglos y adaptaciones de obras.
- Conformación de asociación de padres.
- Realizador de eventos y actividades comerciales con fines económicos enfocado a conseguir recursos para fortalecer los procesos.

En la mayoría de los casos, los procesos de formación han adquirido una gran diversificación, en cuanto a sus alcances, ( músicas tradicionales, coros, bandas de paz y sinfónicas, grupos de música alternativa), dando como resultado el aumento de los beneficiados de dichas prácticas de educación artística, dejando toda la responsabilidad de esta instrucción a una sola persona, trayendo como consecuencia el desgaste del docente y la reducción en la calidad de la información, al tener demasiada carga académica, dando más importancia a la cantidad que a la calidad. Solo tres municipios de los encuestados manifestaron contar con una planta de docentes monitores que apoyan los procesos de formación, este es el caso de Samaniego, que cuenta con 3 docentes, Los Andes Sotomayor el cual cuenta con 2 docentes en su nómina y el Tambo que cuenta con 2 docentes.

Por otra parte los municipios de Yacuanquer, Puerres, Funes, Guachucal, manifiestan contar con el apoyo de asesores, quienes fortalecen el trabajo del director titular en cuanto a la práctica musical conjunta.

El resto de los municipios centran su labor de formación en una sola figura, como lo es el del director de la banda-escuela, quienes manifiestan estar sobrecargados de actividades extracurriculares, las cuales contrarrestan tiempo a su labor principal, como lo es el de formador director.

### 6.3 Resultados encuesta nivel de formación de los directores de banda escuela.

Cuadro 3. . Nivel de formación académica de los formadores.

MUNICIPIO	NUMERO DE FORMADORES	PROCEDENCIA	NIVEL DE FORMACION	TIEMPO FRENTE AL PROCESO	DIAS A LA SEMANA DEDICADAS AL PROCESO
TAMINANGO	1	Departamental	Técnico	16 años	6
ROSARIO	1	Departamental	Profesional	1 año	5
SAN BERNARDO	1	Municipal	Profesional	2 años	6
BUESACO	1	Municipal	Profesional	3 años	5
BELEN	0				
ALBAN	1	Departamental	Profesional	3 años	5
LA CRUZ	1	Nacional	Profesional	1 año	5
COLON GENOVA	1	Departamental	Empírico	11 años	5
CARTAGO	1	Departamental	Profesional	12 años	5
LA UNION	1	Municipal	Profesional	8 meses	5
LEIVA	1	Nacional	Profesional	2 años	5
EL TAMBO	1 director 2 monitores	Municipal	Profesional	16 años	6
EL PEÑOL	1	Departamental	Profesional	4 años	6
LA LLANADA	1	Municipal	Profesional	3 años	6
SAN PABLO	1	Municipal	Técnico	3 años	5
POLICARPA	1	Nacional	Técnico	3 meses	5
CUMBITARA	1	Nacional	Profesional	4 años	6
LOS ANDES	1 director 2 monitores	Municipal	Profesional	8 años	6
GUALMATAN	1	Departamental	Profesional	7 años	4
FUNES	1 director 1 asesor	Municipal	Profesional	4 años	5
OSPINA	1	Departamental	Profesional	1 mes	5
ANCUYA	0				
SAMANIEGO	1 director 2 monitores	Municipal	Profesional	7 años	5
IMUES	1	Departamental	Profesional	1 año	5
PUERRES	1 director 1 asesor	Municipal	Profesional	3 mese	6
CONTADERO	1	Municipal	Profesional	7 años	3

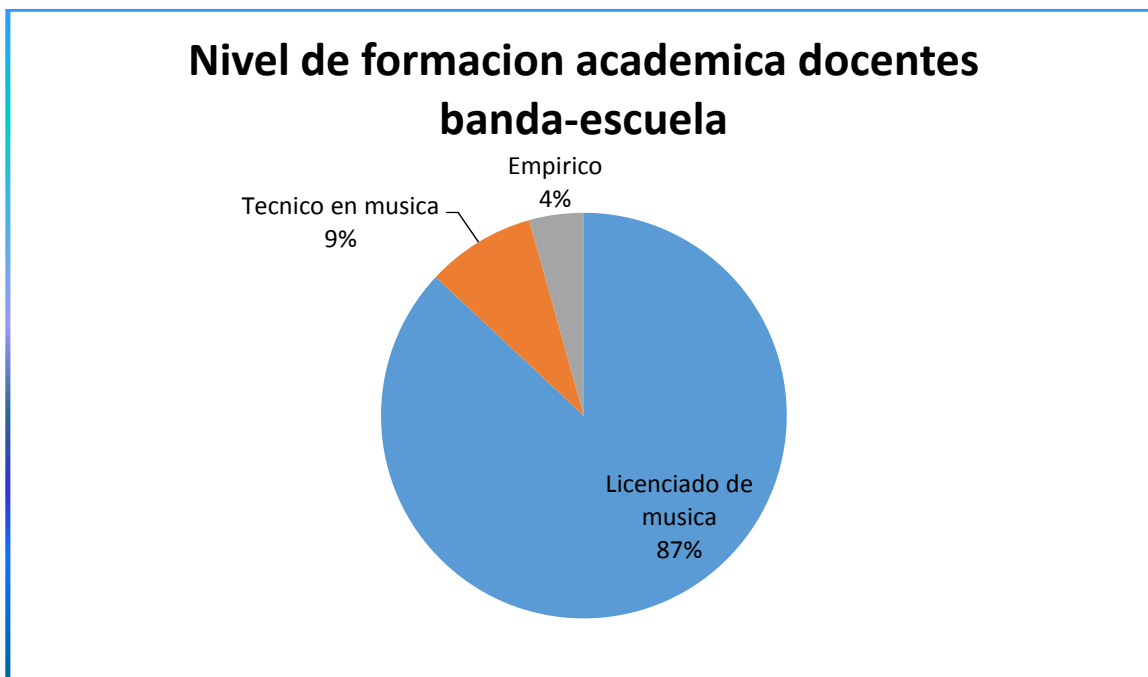
SAPUYES	1	Municipal	Profesional	11 años	4
TANGUA	1	Departamental	Profesional	1 año	4
YACUANQUER	1 director 2 talleristas	Municipal	Profesional	4 años	4
TUQUERRES	1	Municipal	Empírico	1 mes	5
GUACHUCAL	1	Municipal	Profesional	9 años	4
CUMBAL	1	Municipal	Profesional	3 años	4
PROVIDENCIA	1	Nacional	Profesional	4 años	4

Uno de los puntos a favor encontrados en esta investigación, está dado por el hecho de que la mayoría de los formadores, son licenciados profesionales, sin embargo sus procesos de especialización y actualización académica, se encuentran en la mayoría de los casos estancados, ya sea por falta de políticas institucionales para este fin, o simplemente caen en una tendencia a conformarse con sus conocimientos previamente adquiridos, dando como resultado la motonia en los procesos de enseñanza, pues no es suficiente con ser licenciado en música para afrontar el reto de director, para ello es necesario una adecuada preparación, que de las herramientas suficientes para afrontar estos retos.

En la información suministrada, por el anterior cuadro, es pertinente destacar los años, que cada instructor lleva frente a su proceso, determinando esto de alguna manera los resultados finales, como ejemplo se puede tomar a el municipio de Samaniego, donde su director lleva 7 años al frente, dando con ello una continuidad a su trabajo, siendo uno de los referentes departamentales, en cuanto a calidad musical se refiere. Claro está que esto es posible, gracias al apoyo de la administración de turno, quien destina y garantiza los recursos anuales para el óptimo funcionamiento de la escuela de formación, asegurando una planta de docentes de un director principal, pagado por nomina, y dos docentes monitores, quienes profundizan en la capacitación de los asistentes.

El otro de los casos, en un gran número, es el de los formadores, que realizan sus actividades, por tiempos muy cortos, ya sea por un periodo de cuatro años, o en el peor de los caos por meses, donde los resultados obtenidos, no son los esperados, debido al corto plazo invertido en los mismos, dando como resultado la inestabilidad laboral por parte de los profesionales en cuestión, y el continuo deterioro de las escuelas, en cuanto a su parte académica se refiere, cayendo en

un círculo vicioso de constantes inicios, no logrando con ello un afianzamiento formativo, ni un reconocimiento musical, de carácter departamental, local o nacional, desgastando en gran medida a los músicos integrantes y a la comunidad.



#### 6.4 Dificultades para realizar la labor como formador

Aunque el director de la banda-escuela, sea el eje central y entorno a él se desarrollen todas las metodologías, didácticas y métodos de formación, también es imprescindible dotar a los docentes de las herramientas adecuadas para ejercer de manera adecuada sus funciones, aunque muchas veces ciertos factores externos, también intervienen para entorpecer esta labor.

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el numeral 6.4.1 (sede de trabajo) y el 6.4.3 (recursos financieros), elementos necesarios para el buen funcionamiento de las banda-escuela, la gran mayoría de los directores manifiestan falencias en dichos aspectos, los cuales obstaculizan sus funciones como formadores.

#### 6.4.1 Sede de trabajo

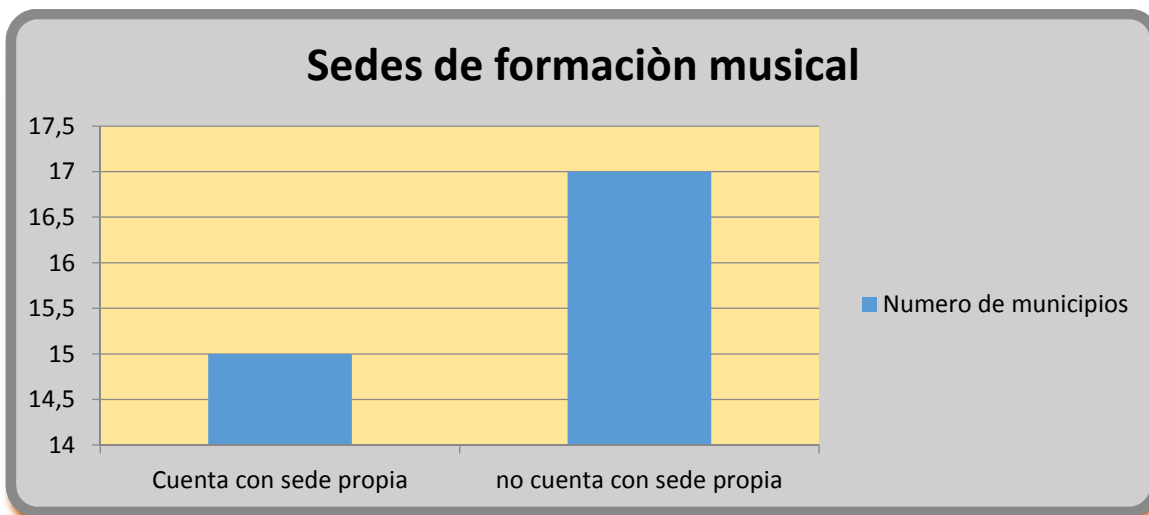
La banda–escuela debe contar con una sede amplia, ventilada, dotada con sillas adecuadas (sin brazos), mesas de estudio, atriles y un tablero. Dicha sede requiere un cuarto seguro y seco para el almacenamiento de los instrumentos y el archivo de los materiales didácticos y musicales. En caso de trabajar en el colegio deberá contar con un espacio exclusivo para este almacenamiento.

Es importante resaltar que la sede de trabajo debe estar ubicada en un lugar del municipio que no genere interferencia a sitios que requieren silencio, tales como hospitales, bibliotecas, funerarias u otros. Si la sede está ubicada en un colegio, su horario no debe coincidir con la jornada académica, razón por la cual es preciso que exista una jornada especial complementaria para el trabajo de la banda-escuela, con el fin de dar oportunidad a que otros estudiantes de los demás planteles educativos del municipio se vinculen al proceso y la convocatoria abarque tanto a estudiantes e interesados en el casco urbano, corregimientos y veredas.<sup>12</sup>

A lo largo de la investigación, una de las constantes fue el hecho, de que a pesar de contar con una sede propia, esto no garantizaba la calidad del mismo, en su mayoría carentes de un sistema de insonorización, dimensiones adecuada para albergar la totalidad de los integrantes, y en otros problemas de humedad. Es indispensable tener en cuenta, que la salud de los participantes está por encima de cualquier resultado musical, y estas deficiencias propician molestias, en gran parte desconocidas por los mismos músicos. En la siguiente grafica se vislumbra los municipios que cuentan con una sede propia y cuantos no.

---

<sup>12</sup> Plan Nacional de Música para la Convivencia, Manual para la Gestión de bandas-escuela de música.



#### 6.4.2 Juego de instrumentos de viento y percusión

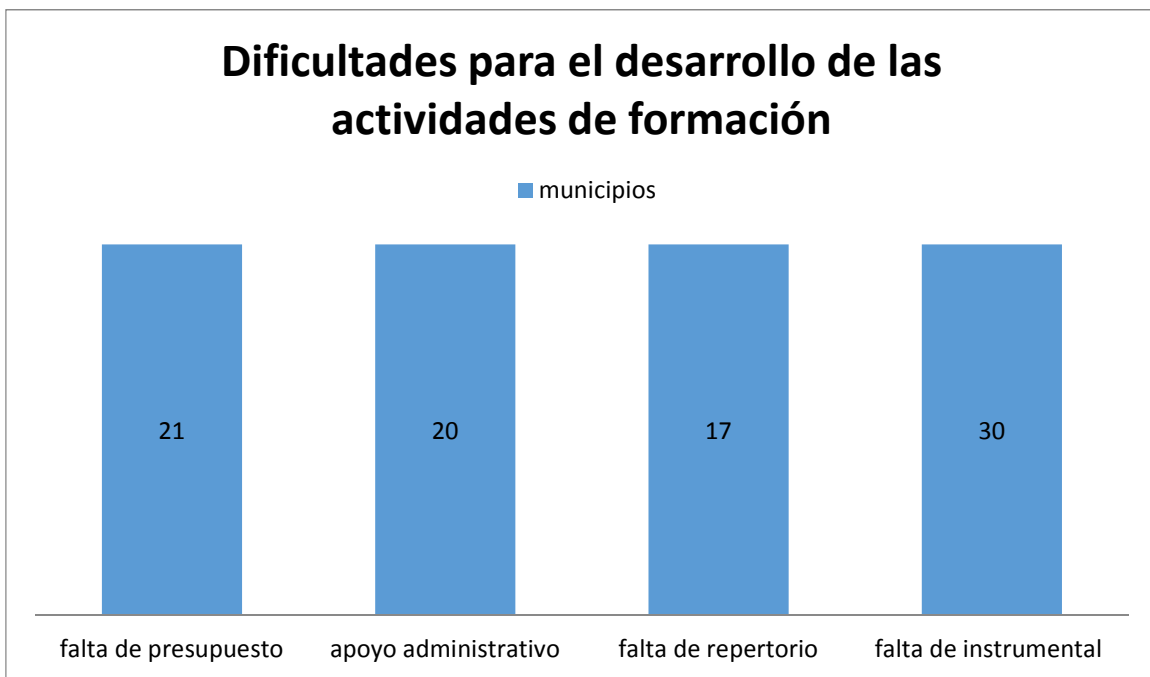
A partir de los distintos formatos instrumentales de banda existentes en las regiones del país, el Programa Nacional de Bandas ha propuesto un formato básico de 17 instrumentos de tipo estudiantil. Este formato posibilita el equilibrio entre las diferentes familias instrumentales y permite acceder la interpretación de diversos repertorios. Sin embargo, debe considerarse como un formato de naturaleza flexible atendiendo las particularidades y condiciones de cada región.

Sin embargo es de considerar, que a pesar de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Cultura, para la dotación básica instrumental, esta no es suficiente pero sí debería ser un aliciente, para iniciar un proceso de formación. Es allí donde las administraciones municipales, en concertación o compra conjunta, debe fortalecer dicha instrumentación preponderando, una dotación de calidad que perdure, al deterioro normal del uso al que es sometido, a lo largo de su vida útil

En la mayoría de los casos, los municipios referentes en esta investigación, manifestaron que uno de los inconvenientes para realizar su trabajo, es el mal estado en el que se encuentran los instrumentos musicales, y a su vez la falta de un presupuesto, para todo lo referente a mantenimiento y dotación tanto instrumental, como de mobiliario.



Estos es evidenciable en el cuadro 4. Dificultades para desarrollar funciones, el cual ampliaremos más adelante.



#### 6.4.3 Recursos financieros

Para el funcionamiento adecuado de una banda–escuela es preciso contar con un presupuesto anual que permita garantizar la continuidad del trabajo así como los recursos necesarios. Por lo anterior, es pertinente que la banda–escuela se constituya en un proyecto de inversión del municipio y sea partícipe de un porcentaje de la estampilla Pro-cultura municipal. En la medida de lo posible, el proyecto mencionado deberá estar inscrito dentro del plan de desarrollo municipal.

Los rubros básicos de inversión que se sugiere incluir dentro del presupuesto anual de la banda–escuela son:

- a. Recursos humanos
- b. Recursos físicos
- c. Divulgación y proyección musical

El presupuesto puede contar con varias fuentes de financiación tales como la Alcaldía, la Gobernación, el Ministerio de Cultura, comunidad y empresa privada. Así mismo, puede tener costos fijos e inversiones sostenidas en el tiempo.

La apreciación más recurrente manifestada por los directores de cultura municipales, es el hecho de que no tienen, en la mayoría de los casos, un conocimiento sobre el presupuesto destinado para cultura, mucho menos los recaudos efectuados por estampilla pro cultura, los montos obtenidos por esta y su destinación, generalmente el importe de cultura en casi todos los municipios es global, no existe montos específicos, de acuerdo a cada actividad realizada y en lo referente al gasto, todos indicaron que no tenían autoridad para destinar recursos, dejándolos a merced de las decisiones tomadas por el alcalde.

Cuadro 4. Dificultades para desarrollar funciones.

MUNICIPIO	LA BANDA- ESCUELA CUENTA CON SEDE PROPIA	DIFICULTADES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES				
		FALTA DE PRESUPUES TO	APOYO ADMINISTRA TIVO	FALTA DE REPERTORI O	FALTA DE INSTRUMEN TAL	DESERCION
TAMINANGO	SI	X	X			X
ROSARIO	NO	X	X	X	X	X
SAN BERNARDO	NO	X	X	X	X	X
BUESACO	SI	X	X	X	X	X
BELEN	NO					
ALBAN	NO	X	X	X	X	X
LA CRUZ	SI	X	X		X	X
COLON GENOVA	NO	X	X	X	X	X
CARTAGO	SI	X	X	X	X	X
LA UNION	NO	X	X	X	X	X
LEIVA	SI	X	X		X	X
EL TAMBO	NO	X	X		X	X
EL PEÑOL	SI	X	X	X	X	X
LA LLANADA	NO				X	X
SAN PABLO	SI	X	X	X	X	X
POLICARPA	SI	X	X	X	X	X
CUMBITARA	NO	X	X		X	X
LOS ANDES	SI				X	X
GUALMATAN	NO				X	X

FUNES	SI				X	X
OSPINA	NO	X	X	X	X	X
ANCUYA	NO					
SAMANIEGO	SI				X	X
IMUES	SI		X		X	X
PUERRES	SI				X	X
CONTADERO	NO	X	X	X	X	X
SAPUYES	NO				X	X
TANGUA	NO			X	X	X
YACUANQUER	SI	X				X
TUQUERRES	SI	X	X	X	X	X
GUACHUCAL	SI	X			X	X
CUMBAL	NO	X		X	X	X
PROVIDENCIA	NO	X	X	X	X	X

## 6.5 El repertorio la circulación y la comunidad

El repertorio es la base fundamental del proyecto musical, es la herramienta usada por los directores para iniciar sus procesos y a la vez es la que crea identidad al interior del proceso, es el lazo de comunicación entre la escuela de música y la comunidad. De esta manera el proceso va vinculándose a la vida cotidiana de las comunidades, en el quehacer de los actos públicos, festividades cívicas y religiosas, generando arraigo y fuerte sentido de pertenencia.

La banda y la escuela de música representan un camino hacia la identificación de las expresiones culturales tradicionales y la posibilidad de encontrar una opción de vida interesante para la juventud y la niñez. Para un integrante de la banda-escuela, ser parte de la agrupación no sólo implica el orgullo de representar al municipio, en la zona o región, sino que imprime un sello característico y único entre sus participantes al interior de la comunidad.

Los beneficios de esta dinámica relación se reportan en la consolidación de un proyecto de vida, no solo musical sino pedagógico y social, que abarca a los participantes de la escuela de música y a sus familiares, pero que en la mayoría de los casos, también cobija a toda la comunidad en general. Adicionalmente, la apropiación comunitaria de la banda promueve las posibilidades de su

reconocimiento y participación más allá del círculo netamente municipal, zonal o regional, dando proyección nacional e internacional a los trabajos.

Es evidente que un contacto permanente con la comunidad a través de las retretas, conciertos y presentaciones, estimulan un apoyo y un interés por conocer de una manera más detallada los procesos en su comunidad, dándole valor e identidad a dichos proyectos musicales, y generando consigo sentido de pertenencia. Elemento importante de interacción que trae como consecuencia la creación de nuevo público, que logre un auto sostenimiento de estos procesos educativos locales, blindándolos muchas veces de ataques externos que buscan acabar con los mismos, por motivos financieros u otros, contraviniendo el bienestar general de la comunidad.

Una constante a tener en cuenta, en la gran mayoría de los municipios encuestados, es el hecho de que no existe un banco de datos, donde se pueda contar con un repertorio idóneo, para adelantar cada proceso, generalmente es el director de la banda escuela, quien debe de alguna forma, conseguir dicho material en su mayoría, para formatos instrumentales muy diferentes al que se cuenta, es allí donde el docente, haciendo uso de sus habilidades en cuanto a orquestación, adaptación y composición debe hacer, para adecuar las obras a sus necesidades, claro está que no todos cuentan con estos conocimientos, o el tiempo es muy limitado, debido al gran número de tareas que debe cumplir, lo que hace que deba recurrir a obras, muchas veces descontextualizadas, sin una coherencia entre la asignatura estudiada y la obra destinada pertinente a este fin.

Aunque el Ministerio de Cultura, ha realizado una gran tarea, de sistematizar la producción musical de cada región, y de publicar arreglos musicales para diversos formatos, sería conveniente que cada director de banda escuela, construyera su propio material acorde a sus necesidades, dando prioridad al rescate y la identidad de la región o el lugar donde se encuentre, aportando una valiosa herramienta a futuro.

En el siguiente cuadro se exponen los resultados relacionados con este punto en la encuesta.

Cuadro 5. El repertorio, la circulación y la comunidad.

MUNICIPIO	LA BANDA- ESCUELA REALIZA PRESENTACION ES, RETRETAS O CONCIERTOS	CONQUE FRECUENCIA SE HACEN ESTAS PRESENTACIONES				QUE REPERTORIO MANEJA LA BANDA ESCUELA			QUE CLASE DE MUSICA LE GUSTARIA ESCUCHAR MAS SEGUIDO LA COMUNIDAD		
		SE MA NAL	ME NS UA L	FECH AS ESPE CIALE S	A SOLICIT UD DE LA ALCALD IA	UNI VE RS AL	REGI ONAL	NA CI ON AL	UNIVERS AL	NACIO NAL	REGI ONAL
TAMINANGO	SI	X		X	X	X	X	X			X
ROSARIO	SI			X	X	X	X	X		X	X
SAN BERNARDO	SI			X	X		X	X		X	X
BUESACO	SI			X	X		X	X		X	X
BELEN	NO										
ALBAN	SI			X	X	X	X	X	X	X	X
LA CRUZ	SI			X	X	X	X	X		X	X
COLON GENOVA	SI			X	X	X	X	X		X	X
CARTAGO	SI			X	X	X	X	X	X		X
LA UNION	SI			X	X	X	X	X		X	X
LEIVA	SI		X	X	X	X	X	X		X	X
EL TAMBO	SI		X	X	X	X	X	X	X	X	X
EL PENOL	SI		X	X	X	X	X	X		X	X
LA LLANADA	SI			X	X	X	X	X			X
SAN PABLO	SI			X	X			X	X		X
POLICARPA	SI			X	X	X		X		X	X
CUMBITARA	SI		X	X	X	X	X	X		X	X
LOS ANDES	SI			X	X	X	X	X		X	X
GUALMATAN	SI			X	X	X	X	X		X	X
FUNES	SI			X	X	X		X			X
OSPINA	SI			X	X		X	X		X	X
ANCUYA	NO										
SAMANIEGO	SI		X	X	X	X	X	X			X
IMUES	SI				X	X	X	X			X
PUERRES	SI			X	X	X	X	X			X
CONTADERO	SI			X	X	X	X	X		X	X
SAPUYES	SI				X	X	X			X	X
TANGUA	S				X	X	X	X		X	X
YACUANQUER	SI			X	X	X	X	X		X	X
TUQUERRES	SI				X	X				X	X
GUACHUCAL	SI		X		X	X	X	X			X
CUMBAL	SI			X	X	X	X	X		X	X

PROVIDENCIA	SI		X	X	X		X	X	X		X		X
-------------	----	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	--	---

## 6.6 Los planes de desarrollo y las escuelas de música

Teniendo en cuenta toda la información relacionada con este punto y analizado cada plan de desarrollo municipal, es evidente que a pesar de que las escuelas de formación musical son centros de desarrollo cultural y estimulan el desarrollo integral de quienes las frecuentan, sumado a ello la gran cantidad de integrantes que la conforman y su importancia en la comunidad, así como lo manifestado en cada municipio sobre su creación por acuerdo municipal, salta a la vista la falta de importancia referida a ellas en cuanto a sus programas y proyectos referidos en dichos programas de gobierno.

La gran mayoría generalizan los programas de formación cultural englobados en fortalecer dichas escuelas, dándole importancia a la contratación de personal y creación de infraestructuras para tal fin, con el objetivo de captar más público beneficiado, dejando de lado el fortalecimiento de los procesos, su continuidad y crecimiento, contrastando muchas veces con la información suministrada por los encuestados en este documento, trayendo como consecuencia la falta de continuidad de cada proceso en cada administración. En el siguiente cuadro se refleja la realidad de este punto.

Cuadro 6. Resultados proyectos municipales en las escuelas de música.

MUNICIPIO	PROYECTO/PROGRAMA	OBJETIVO	META
TAMINANGO	CREAR Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro
ROSARIO	POR UN ROSARIO MEJOR EN DEPORTE Y CULTURA	se garantiza la contratación de profesionales con la mejor experiencia en este campo	Más niños y jóvenes haciendo parte de la banda municipal, de los coros infantiles y de las bandas de paz
SAN BERNARDO	SAN BERNARDO CULTURAL	Elevar las condiciones de bienestar social de artistas.	Capacitando a la población urbana y rural del municipio en actividades culturales (lectura, escritura y arte)
BUESACO	FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN	Promoción y fortalecimiento de	

	ARTÍSTICA	los procesos de formación, producción y consumo de los bienes y servicios culturales a través de la creación de una escuela de formación artística y cultural, impulsando así, el desarrollo de estrategias, programas y proyectos de expresiones artísticas y culturales.	
BELEN	FORMACIÓN Y COMPETIVIDAD CULTURAL Y APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE	Construcción y fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística "Niñez, Adolescencia y Juventud, que agrupe disciplinas artísticas, tales como danza, teatro, poesía, música, en diversos géneros y expresiones artísticas múltiples como líneas y técnicas para artesanos, con enfoque recreativo, competitivo y empresarial	1 Escuela de formación artística creada
ALBAN	AUTOESTIMA COLECTIVA E IDENTIDAD CULTURAL	crear y fortalecer los procesos formativos de las escuelas de danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de escuelas formativas conformadas
LA CRUZ	FORMACIÓN Y COMPETIVIDAD CULTURAL Y APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE	Construcción y fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística "Niñez, Adolescencia y Juventud, con capacidad para gestionar", que agrupe disciplinas artísticas, tales como danza, teatro, poesía, música, en diversos géneros y expresiones artísticas múltiples	100 estudiantes activos en escuela de formación Cultura
COLÓN GÉNOVA	ARTE Y CULTURA PARA TODOS	Consolidar acciones para el fortalecimiento de las expresiones y el patrimonio cultural del municipio	Fortalecimiento escuelas de música
CARTAGO	SAN PEDRO DE CARTAGO ARTÍSTICO Y CULTURAL	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos, Circulación y acceso a contenidos culturales.	
LA UNION	. CULTURA	Incentivar la creación de grupos musicales, de danza, de teatro y demás artes, como mecanismo para recuperar nuestra identidad	Establecer las políticas necesarias para recuperar la banda "Aurelio Arturo", en honor a nuestro ilustre poeta

		y brindar más opciones de esparcimiento a la población juvenil.	
LEIVA	. CULTURA	Mantenimiento de escuela de danzas y música	1
EL TAMBO	FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS MUNICIPALES DE ARTES, DOTACIÓN, FORMALIZACIÓN, ENTREGA DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y CIRCULACIÓN Y ACCESO A CONTENIDOS CULTURALES	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes 100
EL PEÑOL	RECREACIÓN Y CULTURA	<input type="checkbox"/> impulsar artistas o grupos de artistas de las múltiples manifestaciones culturales como: música, teatro, danza, etc.,	<input type="checkbox"/> Se construirá la casa de la cultura en el sector urbano para promover las actividades culturales.
LA LLANADA	CULTURA	Garantizar el 100% del funcionamiento De la escuela formativa con sus distintos componentes para Contribuir al desarrollo integral de los niñ@s, jóvenes y población vulnerable promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	
CARTAGO	SAN PEDRO DE CARTAGO ARTISTICO Y CULTURAL	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos, Circulación y acceso a contenidos culturales	5% de incremento en personas que asisten a escuelas de formación musical y artística
SAN PABLO	FORMACIÓN, y PROMOCION CULTURAL Y ARTÍSTICA	Contratar 2 instructores y/o monitores para desarrollar los procesos de aprendizaje de la Escuela de Formación Cultural y Artística	
POLICARPA	CULTURA	<input type="checkbox"/> Gestionaremos recursos para la dotación de la Banda Municipal, Biblioteca Municipal.	
CUMBITARA	PACTO POR LA CULTURA DE LOS CUMBITAREÑOS	Aumentar el número de personas vinculadas a programas sociales y culturales de formación	No. de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales



LOS ANDES	PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANDENSE	Fomentar, mantener y gestionar la constitución de la Banda Salvador Marro como institución de formación musical en el ámbito municipal y regional	
GUALMATAN	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - TOD@S ENGALANANDO LA CULTURA GUALMATENSE	Fortalecer la escuela de formación musical BANDA COLOMBIA	Porcentaje de la población de infancia y adolescencia, que ha sido incluida en programas de formación artística (Escuela de música) en el cuatrienio
FUNES	ARTE Y DANZA	Fortalecer escuelas municipales de manifestaciones culturales.	N° de Instrumentos musicales dotados a la escuelas de musical Municipio.
OSPINA	CULTURAS IMPONENTES	Dotar de instrumentos musicales a la banda semilleros como futuros representantes de nuestra cultura	Adquirir veinte (20) instrumentos musicales para la Banda Juvenil de Música
ANCUYA	MANIFESTACIONES CULTURALES Y DINAMICAS SOCIALES	Legalizar la participación y manejo de la banda municipal a cargo de la Administración Municipal	Banda Municipal formalizada entre el 2° y 3° año de gobierno
SAMANIEGO	FORMAR, CREAR Y MOSTRAR	Fortalecimiento de la Escuela de Música Mayor Alejo. Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones y actividades artísticas de la Escuela de Música Mayor Alejo	
IMUES	MEJORAR LAS CONDICIONES ARTÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DE LAS BANDAS MUSICALES	Gestión de recursos y solicitud al ministerio de cultura el reconocimiento sobre la institucionalización del concurso de bandas modalidad sinfónica y fiestera en el Municipio de Imues	Gestión de recursos para dotar de 10 instrumentos musicales
PUERRES	PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Capacitar y promocionar los procesos formativos correspondientes a la Corporación Musical 20 de Septiembre Escuela de Música Flores milo Flórez, Banda de Paz	No de instituciones musicales fortalecidas 2
CONTADERO	ESCUELAS DE FORMACIÓN	Promover la cultura en la juventud Contadereña	Contratar instructores para las escuelas de formación cultural
SAPUYES	FOMENTO DE LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, CON PROCESOS Y UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA QUE INFANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y MAYORES PUEDAN VIVIRLA Y REMEMBRARLA.	Conformar 2 escuelas de formación cultural. □ Mantenimiento bandas musicales	
TANGUA	CONFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS EN MÚSICA DANZA Y TEATRO CON SU	Fortalecimiento grupos musicales, artistas, banda	

	RESPECTIVA DOTACIÓN	juvenil y adulto.	
YACUANQUER	MÚSICA Y /0 ARTES MUSICALES	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, Contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad (niños, jóvenes adolescentes, grupos vulnerables y familia) promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Mantenimiento de equipos e instrumentos musicales
TÚQUERRES	CULTURA PARA UN PUEBLO DE TRADICIONES	Desarrollar proyectos orientados a promover, asesorar, valorar, promocionar y posicionar las habilidades artísticas y culturales.	Bandas apoyadas
CUMBAL	CULTURA Y SABER ANCESTRAL	Fomentar e incentivar el desarrollo de las diversas expresiones culturales y ancestrales en el Municipio.	
PROVIDENCIA	Formación artística y cultura	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultura	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista

El número de municipios, que destinan programas específicos para las escuelas de formación musical, es muy diciente en cuanto a la importancia referida a este tema, y se ve reflejado en la fortaleza y el reconocimiento de sus procesos a nivel departamental, siendo ejemplos en cuanto a organización, apoyo, gestión y resultados.

## Proyectos Municipales



■ programas globales de cultura

■ programas específicos escuelas de música

## CONCLUSIONES

Realizado el siguiente trabajo de investigación se puede concluir:

- 1- El concepto de banda escuela en el departamento de Nariño es muy joven, su estructura organizativa es primaria dándosele prioridad a los resultados inmediatos y dejando de lado los procesos de construcción del saber. Esto se ve reflejado en la carencia en la gran mayoría de los procesos en un plan de estudio serio y formal, es cierto que todos estos procesos de formación son de carácter no formal, pero esto no significa que no se le deba dar la importancia requerida al papel transformador que juegan en sus comunidades.

Por tal razón es primordial contar con una estructura académica acorde a las necesidades de cada municipio, implementando un plan de estudio, un currículo, una ruta de aprendizaje, y un método a seguir para tener una base sólida de formación, logrando con esto una continuidad en los procesos más coherente a los requerimientos de la comunidad.

Una de las dificultades más constantes y significativas en dichos procesos de formación es la falta de integrantes o la deserción de los mismos, resultados que se ven reflejados en los cuadros anexos al análisis de la información (Cuadro 1. Número de integrantes y estructura de la banda-escuela. Cuadro 4. Dificultades para desarrollar funciones) esta dificultad se podría remediar si la escuela de formación musical anexaran sus planes de estudios a las instituciones educativas, lo cual traería como resultado un número mayor de integrantes y una apropiación de los procesos por parte de la comunidad. Un ejemplo de esto es el municipio de Providencia, quien al anexarse a la institución educativa ha logrado contar con un número de 120 integrantes y un apoyo incondicional de la comunidad, generando con esto continuidad.

- 2- No todos los procesos de formación musical en el departamento son homogéneos, esto debido a las diferencias geográficas, culturales y de inversión, las dificultades a que se enfrentan cada proceso y sus

alternativas de solución generan diversos resultados que se ven implícitos en el producto musical final, algunos de excelente calidad y otros de una calidad no tan buena, aquellos donde los resultados son óptimos, se nota el apoyo de la comunidad y de los entes gubernamentales quienes rodean a dichos procesos blindándolos de agentes externos que buscan socavar sus bases para hacerlos caer (mala utilización del tiempo libre, adicciones, malas amistades, etc...) es evidente también la organización al interior de dichas escuelas en cuanto a la parte académica se refiere (plan de estudio, currículo, ruta de aprendizaje) y el sentido de pertenencia desarrollado por sus integrantes.

Uno de estos casos para tomar como un buen ejemplo podría ser la escuela de formación musical del municipio de Samaniego, quienes cuentan con una planta de tres (3) docentes, una partida presupuestal anual exclusiva para la escuela de música, un plan de estudio coherente, una sede propia y una asociación de padres de familia organizada, quienes velan por las necesidades del proceso y sus integrantes.

- 3- En cuanto a los planes de desarrollo municipal es evidente ver reflejado en las mismas la falta de conocimiento en cuanto a lo referente al papel que juegan las escuela de formación musical en sus municipios, al ser una de las pocas actividades que albergan una gran cantidad de jóvenes brindándoles alternativas de formación y algunos casos de vida, en los resultados expuestos en el análisis de la información en el cuadro que trata este tema (Cuadro 6. Resultados proyectos municipales en las escuelas de música) podemos notar la falta de coherencia en algunos proyectos municipales en cuanto a la inversión realizada versus los beneficios conseguidos, quedando muy fácil culpar a los administradores municipales por las falencias en las mismas, pero en la mayoría de los casos la desinformación procede directamente de las mismas escuelas que no dan a conocer sus alcances y prioridades, arrojando como resultado que los legisladores asuman que todo está bien, por eso es importante estar

empapando constantemente a la comunidad y los entes territoriales de los resultados obtenidos a través de retretas, conciertos y reuniones donde los invitados principales sean los entes de cultura, secretarios de gobierno, concejales y alcaldes municipales, para que sean ellos quienes de primera fila conozcan los alcances y los requerimientos de dichas escuelas de formación, y así se vean reflejados en sus programas de gobierno.

También es diciente que desde el ente departamental no exista una coordinación departamental de música, la cual daría dinamismo a los mismos procesos, en la actualidad existe una oficina departamental de cultura que realiza actividades esporádicas de formación a directores de escuelas de música, siendo esa su principal función o por lo menos esa es la percepción de los entrevistados para esta investigación.

- 4- Uno de los puntos más fuertes y favorables de esta investigación, está en el hecho de que la gran mayoría de los directores de escuela de formación musical entrevistados son profesionales, como lo demuestra los resultados obtenidos en este trabajo (Cuadro 3. Nivel de formación académica de los formadores) sin embargo, la gran mayoría no manejan un plan de estudios ni un registro de evidencias, con los cuales pueda evaluar sus procesos de formación y así saber en dónde están sus fortalezas y debilidades, además no existe un plan de capacitación anual por parte de los mismos que conlleve a una constante actualización de la información, cayendo repetidamente en errores que contrastan con la calidad de la formación esperada.

Es por ello necesario crear una base de datos de todos los formadores, así como estimular encuentros periódicos de circulación del conocimiento, con el único objetivo de fortalecer los procesos a nivel departamental y regional.

A su vez se hace necesario que una entidad pertinente asuma un papel más preponderante en todo lo relacionado a crear estrategias que lleven a unir cada día mas las escuelas de formación musical, nutriéndola de recurso necesarios para tal fin, acortar un poco más las distancias y

facilitando las herramientas para afrontar las dificultades diarias, y que se convierta principalmente en una veedora de los resultados obtenidos y esperados, para el desarrollo musical de la región.

## BIBLIOGRAFÍA

ARIAS ALZATE, Alfredo. 2006. Análisis de los métodos de enseñanza musical para las bandas sinfónicas. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia. Manuscrito.

BASTIDAS ESPAÑA, José Menandro, HISTORIA DE LA EDUCACION MUSICAL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Universidad de Nariño

BASTIDAS ESPAÑA, José Menandro, LA EDUCACION MUSICAL EN LA PROVINCIA DE PASTO EN EL SIGLO XIX, Universidad de Nariño.

BEDOYA, Hernán. 2007. Programa de bandas de Caldas. Primera parte. Revista Bandas No 3. Bogotá: Score musical).

Dra. GAINZA Violeta.2003. LA EDUCACIÓN MUSICAL ENTRE DOS SIGLOS: DEL MODELO METODOLÓGICO A LOS NUEVOS PARADIGMAS, Licenciada en Música. Universidad de Tucumán. Argentina.

GRAELLS MARQUES, Pere LOS DOCENTES: FUNCIONES, ROLES, COMPETENCIAS NECESARIAS, FORMACIÓN, universidad Autónoma de Barcelona.

PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA, Manual para la Gestión de bandas-escuela de música.

PÉREZ, Jesús Ignacio. (s.f). Las Bandas: semblanza de una gran historia. En [www.histomusica.com](http://www.histomusica.com). Consultado desde febrero hasta mayo de 2010.

RUAY GARCES, Rodrigo EL ROL DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL, Universidad de Talca.


ROJAS, Carlos, Romero, Omar y Valencia, Victoriano.2003. Escuelas de Música Tradicional Bogotá: Ministerio de Cultura.

ZAMBRANO, Gerardo. 2008. Bandas en Colombia. Una historia. Revista Bandas No 3. Bogotá: Score musical.



## ANEXOS

### Anexo A. Formato de Encuesta.



UNA MIRADA MAS ALLA DE LO MUSICAL.  
 DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD MUSICAL DE LOS PROCESOS DE BANDA-ESCUELA EN ALGUNOS  
 MUNICIPIOS DE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 ENCUESTA RECOLECCIÓN DE DATOS DIRECTOR BANDA-ESCUELA

MUNICIPIO	CORREO
TELEFONO	NOMBRE

Actualmente se encuentra contratado por el municipio	Si	No					
Que tiempo lleva contratado							
Cuál es su procedencia	Municipal	Departamental	Nacional				
Cuál es su nivel de formación	Técnico	Tecnólogo	Profesional	Empírico			
Como fue su vinculación al municipio	Recomendación	Directa	Convocatoria				
Cuántos integrantes conforman la banda-escuela							
Como está conformada la banda-escuela	Banda	Prebanda	Semillero	Coro	Cuerdas	Otros	
La banda-escuela cuenta con un plan de estudios formal	Si	No					
Cada cuanto hace convocatorias para nuevos integrantes							
Con que frecuencia realiza presentaciones, retretas, conciertos, etc...	Semanal	Mensual	Fechas especiales	A solicitud de la estación y de la comunidad			
Cuántos días a la semana funciona la banda-escuela	1	2	3	4	5	6	7
Que repertorio maneja la banda-escuela	Universal	Regional	Nacional				
Cuáles son sus funciones dentro del proceso de formación de la banda-escuela							




UNA MIRADA MAS ALLA DE LO MUSICAL.  
 DIAGNOSTICO A LA REALIDAD MUSICAL DE LOS PROCESOS DE BANDA-ESCUELA EN ALGUNOS  
 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ENCUESTA RECOLECCIÓN DE DATOS ENTE DE CULTURA

MUNICIPIO	CORREO
TELEFONO	NOMBRE

El municipio cuenta con una escuela de formación musical o banda-escuela	Si	No					
La escuela de música está creada por acuerdo municipal	Si	No					
La banda-escuela tiene nombre cual	Si	no					
Tienen profesor de música contratado para la banda-escuela	Si	No					
Cuál es la procedencia del director de la banda-escuela	m/pal	Dp/tal	Nacional				
Como es el proceso de selección del formador para la banda-escuela	Licitación	Publicación	Directa	Intermediario			
Como es el contrato del formador	Días laborales	Proyecto	Ops	Nomina			
Cuantos días a la semana funciona la banda-escuela	1	2	3	4	5	6	7
La banda-escuela cuenta con un plan de estudio	Si	No					
Cuantos integrantes conforman el proceso de banda-escuela							
Como está conformada la banda escuela	Banda	Prebanda	Semillero	Coro	Cuerdas	Otros	
La banda escuela realiza presentaciones, conciertos, retretas, etc...	Si	No					
Con que frecuencia hacen estas presentaciones	Semanal	Mensual	Fechas especiales	A solicitud de la alcaldía y de la comunidad			
La banda-escuela cuenta con una sede propia para sus ensayos	Si	No					
Existe una base de datos de los artistas y agrupaciones del municipio	Si	No					

Anexo B. Formato de encuesta.



UNA MIRADA MAS ALLA DE LO MUSICAL.  
 DIAGNOSTICO A LA REALIDAD MUSICAL DE LOS PROCESOS DE BANDA-ESCUOLA EN ALGUNOS  
 MUNICIPIOS DE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 ENCUESTA RECOLECCION DE DATOS COMUNIDAD

MUNICIPIO	
-----------	--

Sabe si existe un proceso de formación musical en el municipio	Si	No	
A presenciado una retreta o concierto de la banda-escuela	Si	No	
Qué opinión tiene de estas presentaciones	Buena	Regular	Mala
Le gusta la música que interpreta la banda-escuela	Si	No	Algunas veces
Qué clase de música le gustaría escuchar más seguido por parte de la banda escuela	Universal	Regional	Nacional
Conoce al director de la banda-escuela	Si	No	
Sabe de las necesidades de la banda-escuela	Si	No	
Cree que la banda-escuela es importante para la comunidad	Si	No	

Anexo C. Acuerdo de creación municipio Providencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
*Concejo Municipal Providencia*

ACUERDO NÚMERO 007  
(25 DE MAYO DE 2010)

*Rto.  
27 05-10  
Nariño Udo  
Beneito Caceres*

"por el cual se dictan normas sobre la creación, organización y funcionamiento de la Escuela de Música Municipal y se fomentan las actividades culturales del Municipio de Providencia Nariño

**EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA NARIÑO**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten, en especial las contenidas en el artículo 313 numeral 4 de la constitución política, artículo 32 de la ley 136 de 1994, el artículo 76 letra 8 de la ley 715 del 2010 y la ley 397 de 1997 en sus artículos 17, 18, 22, 25.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crease la Escuela de música banda juvenil, Estudiantil y comunidad en General del Municipio de Providencia Nariño, con la misión de desarrollar y fomentar el talento y las aptitudes artísticas en material musical en los niños y jóvenes y comunidad en general del Municipio de Providencia Nariño; mediante proceso de educación no formal.

**ARTÍCULO SEGUNDO, NATURALEZA JURÍDICA:** La Escuela de Música Municipal será una dependencia de la Administración central del Municipio, y contara con un instructor profesional en el área de música con estudios especializados y/o experiencia específica, por lo menos de 2 años, contratado por la Administración Municipal.

**PARÁGRAFO:** El instructor contratado por el Municipio hará las veces del director de la escuela y se encargara de tareas Administrativas que no impliquen la ordenación del gasto, facultad que será exclusiva del Alcalde Municipal de común acuerdo con el Director de la Escuela.

**ARTÍCULO TERCERO, FINANCIACIÓN:** Para la financiación y funcionamiento de la Escuela de música del Municipio podrá destinarse recursos del sistema general las participaciones correspondientes al sector de cultura o de fortalecimiento institucional, recursos provenientes de la estampilla pro cultura, aportes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, Municipales, departamentales, nacionales, o internacionales, sin perjuicio de los aportes que haga la organización de padres de familia de los estudiantes de la Escuela Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
*Concejo Municipal Providencia*

**ARTÍCULO CUARTO:** La escuela de Música del Municipio contara con una sede apropiada y en condiciones aptas de iluminación y ventilación que garantice la seguridad, salubridad y comodidad necesaria para el correcto Desarrollo de su misión. Este espacio podrá destinarse en las instalaciones del Centro Educativo Urbano de Providencia, o en el Teatro Municipal de Providencia Nariño.

**ARTÍCULO QUINTO:** Dentro de los elementos necesarios para el funcionamiento de la Escuela Municipal, se contara con la dotación de instrumentos musicales. el Municipio conforme a sus posibilidades presupuestales y a sus acciones de gestión, podrá incrementar el número de instrumentos y equipos necesarios para la operación y funcionamiento de la Escuela.


**ARTÍCULO SEXTO:** Autorícese al Alcalde Municipal para que promocióne y contribuya con el trámite para la creación de una organización no gubernamental integrada por los padres de familia de los estudiantes inscritos a la Escuela de Música del Municipio, la cual gozara de una naturaleza privada, totalmente independiente y autónoma del Municipio que servirá de apoyo en el desarrollo del objeto de la Escuela de Música y en la consecución de recursos ante organismos estatales y no estatales con la finalidad de lograr su crecimiento y fortalecimiento como institución y pueda convertirse en motivo de exaltación para el Municipio.

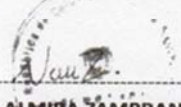
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Enviése copia del presente proyecto de acuerdo a la oficina jurídica de la Gobernación de Nariño, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO OCTAVO, VIGENCIA Y DEROGATORIA:** El presente proyecto acurdo rige a partir de la sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

**SANCIÓNES, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de providencia a los veinticinco días del mes de Mayo de dos mil diez (25/05/2010)

  
-----  
**JESÚS EMILIO YELA ROMO**  
Presidente H. concejo Mpal providencia

  
-----  
**NEDY ALMIRA ZAMBRANO PORTILLO**  
secretaria H. concejo Mpal providencia